



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS  
REPARADORAS DE CRÉDITO AL SISTEMA  
FINANCIERO MEXICANO (2010-2018)**

**T E S I S**

**Que para obtener el grado de:  
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**P r e s e n t a:**

**YAZMIN GABRIELA JIMENEZ MORALES**

DIRECTOR DE TESIS:

LIC. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VÁZQUEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX.

2020



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU”

*Gracias:*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México, por ser mi segundo hogar desde el bachillerato, al brindarme algunas de las más entrañables etapas de mi vida; siendo éstas, clave en mi formación.*

*A mis padres, por sus inagotables pruebas de amor, paciencia y apoyo incondicional, desde el primer día de mi existencia. Por siempre impulsarme a ser una persona extraordinaria y exitosa en todos los ámbitos, nunca terminaré de agradecerle a la vida el haber coincidido con ustedes, permitirme ser parte de su vida y que sean parte de la mía.*

*A Zoila Vargas, que me ha acompañado a lo largo de esta investigación, por su apoyo incondicional, cariño y paciencia, para concluir esta tesis y hacerme ver la luz al final de camino.*

*Finalmente, pero no menos importante, al Lic. Eladio Periañez Cesar por el apoyo y gran aportación al presente trabajo.*

## ÍNDICE

Introducción	5
Prólogo	8
<b>Capítulo 1. Contextualización</b>	<b>10</b>
1.1 Crisis financiera 2008	16
1.2 Estados Unidos	16
1.3 Caso mexicano	19
<b>Capítulo 2. El crédito</b>	<b>21</b>
2.1 Intermediación bancaria	30
2.2 Ingreso de los hogares 2008-2018	31
2.3 Cartera de crédito bancaria	40
<b>Capítulo 3. Crédito al consumo</b>	<b>48</b>
3.1 Morosidad	51
3.2 El papel de las tarjetas de crédito en el crédito al consumo	52
3.3 Cartera vencida	57
3.4 Las reparatoras de crédito en México	61
3.4.1 Consideraciones finales	71
3.4.2 Recomendaciones	74
Conclusiones	78
Anexo 1 El sistema financiero mexicano	83
Bibliografía	84

## INTRODUCCIÓN

El incontenible afán por la acumulación de riqueza y su incesante creación de métodos para su conservación y reproducción ha llevado a la banca comercial, a la creación de mecanismos que les permita la recuperación de al menos una parte de la cartera vencida, que a través del crédito otorgado por medio de las denominadas tarjetas de crédito incurre en morosidad, que de acuerdo con datos de Banxico<sup>1</sup>, en 2018 ascendió a 33 mil 643.49 millones de pesos.

En búsqueda de la recuperación de su capital, la banca comercial opera ciertos convenios con sus deudores a través de sus departamentos o despachos de cobranza, sin embargo, no se ha logrado obtener el resultado óptimo, ya que el monto de las deudas debido a la acumulación de intereses sigue creciendo y los ingresos familiares resultan insuficientes debido al deterioro salarial, lo cual lleva a que los deudores sigan evadiendo las responsabilidades que contrajeron con la banca.

Ante esa posición por parte de los deudores, que, a su vez no dejan de ser consumidores, las relaciones comerciales se restringen, lo cual se traduce en que no sólo se pierde el monto del crédito vencido, sino que además se reduce el consumo.

Sin embargo, en el fondo de dichas consideraciones existe un mayor alcance, dado que un capital detenido en cartera vencida no sólo deja de producir, sino que el Banco Central deja de dar concesión de volverlo a prestar las “n” veces que del mismo pudieran emanar. Prueba de ello es que de un crédito al consumo en 2018 de 979 mil 486.7 millones de pesos<sup>2</sup>, la cartera vencida en tarjetas de crédito es de 11 mil 856.56 millones de pesos<sup>3</sup>, que equivale a 1.21%, lo que en realidad resulta ínfimo, pero formando parte de los activos de la banca podría estar multiplicándose repetidas veces a través de sus diversos mecanismos de crédito.

En el cosmos de nuestra realidad, tenemos un escenario con el aumento persistente del crédito al consumo, limitados ingresos para la mayor parte de la población y una regulación en el sistema bancario muy parcial, además de la poca educación financiera por parte de

---

<sup>1</sup> <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF811&locale=es>

<sup>2</sup> <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF811&locale=es>

<sup>3</sup> <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF811&locale=es>

las familias; esto indudablemente nos arroja un aumento vertiginoso en la morosidad, lo cual es un gran problema, no obstante existen condiciones fértiles para el surgimiento de estrategias de oportunidad para otro tipo de actores, quienes visualizan una coexistencia exitosa en el medio financiero, a través de negociaciones que medien el “arreglo” de los adeudos entre bancos y deudores morosos.

Estos actores no son otros más que las *Reparadoras de Crédito*, las cuales, en calidad de intermediarios financieros son contratados directamente por las familias, con el objeto de negociar sus deudas, ante la promesa de un descuento con el banco mediante la elaboración de un plan de liquidación adaptado a las necesidades de cada individuo para que de esta manera puedan liquidar sus deudas de una manera más accesible.

Sin importar que el monto de la cartera vencida de las tarjetas de crédito sea grande o pequeño, el trabajo de las reparadoras de crédito es admitido por el dado que, las reparadoras generan los recursos económicos suficientes para su propio sostenimiento (comisiones) y brinda a los bancos la recuperación de capital para su reproducción. Otro punto a favor de su existencia es la reincorporación de los deudores morosos de tarjetas de crédito a la esfera del consumo, dada su reactivación al crédito, lo cual a su vez ofrece a la banca el poder disponer de mayor capital por cada peso prestado.

**En este contexto, las reparadoras de crédito se plantean como una alternativa que podría ser viable, ya que los bancos, como parte de un sistema financiero capitalista, son los mayormente beneficiados, y al público usuario sólo lo mueven en el tablero en calidad de peones, sin brindarle soluciones reales a sus problemas de endeudamiento, los cuales son generados por el propio sistema económico ya que los recursos de la mayoría de la población son insuficientes para sostener una calidad de vida digna.**

Para efectos de la presente investigación, partiremos de la recabación de datos como: ingreso de los hogares, crédito total, crédito al consumo, cartera vencida, cartera vencida de las tarjetas de crédito, número de tarjetas de crédito emitidas, entre otros. Mediante la consulta a páginas como Banxico, ENIGH, SHCP, CNVB, notas periodísticas, artículos de actualidad, libros y distintas fuentes bibliográficas. Se compilará la información y documentación para el análisis de nuestro tema, el cual llevaremos a cabo mediante sumatorias, porcentajes y algunas tasas de crecimiento; mismos que se verán materializados a través de tablas y gráficas, por lo que trataremos de presentar los datos

suficientes que nos permitan visualizar el panorama económico en el cual surge nuestro tema medular: *Las reparadoras de crédito en México*.



## PRÓLOGO

Al señalar que un sistema financiero estable, eficiente, competitivo e innovador contribuye a elevar el crecimiento económico y con ello, el bienestar de la población; la actividad económica lo hace necesario para movilizar el ahorro al financiamiento de actividades productivas para facilitar las transacciones y asignar recursos.

La supervisión y regulación financiera tienen el papel de garantizar el correcto funcionamiento de los mercados financieros, *so promesa* de que una buena regulación genera certidumbre sobre las operaciones realizadas, incentiva el desarrollo de productos y servicios, acorde a las necesidades de la población a través de modelos de negocios rentables. De modo tal que los mercados financieros coadyuven en la toma de decisiones, por ejemplo, a través de las tasas de interés, las cuales funcionan como marco de referencia, tanto para los hogares respecto a sus decisiones de consumo y ahorro en el tiempo, como para las empresas en cuanto a la toma de decisiones de inversión y financiamiento de proyectos futuros.

En el mismo escenario el banco central debe instrumentar políticas monetarias y cambiarias acordes a los lineamientos necesarios, ya que éstos afectan a los precios que se determinan en los mercados financieros, como es el caso de las tasas de interés.

Por su parte, los bancos tienen una injerencia importante en el sistema financiero, ya que su función principal es la reproducción del capital, por lo que su mayor ganancia se basa en la tasa de interés y en la cantidad de créditos que se otorgan.

Ahora bien, el crédito funge como uno de los brazos rectores de dicha empresa, desagregándose en diversos tipos, entre los que figura el crédito al consumo, del que deviene el crédito otorgado a través de las tarjetas de crédito.

Esta diversidad de escenarios busca captar a los distintos tipos de clientes con los que el sistema cuenta, por lo que, si bien puede canalizarse para actividades productivas a través de las cuales se pueden obtener jugosas ganancias, también es utilizado por las familias para satisfacer sus necesidades, incluso de carácter básico.

Sin embargo, en un ambiente susceptible al vaivén de lo impredecible, la presencia de factores adversos genera nuevas condiciones para los deudores, por lo que, unida al crédito, la morosidad se presenta en forma casi simultánea.

Ya que el eje rector de este sistema es el cobro de comisiones e intereses ante la acumulación del saldo de los deudores, cada sector instituye sus propias normas para dar solución al problema de su cartera vencida, lo que, en el caso de los bancos, generalmente se lleva a cabo a través de sus departamentos o despachos de cobranza.

Para el caso de los deudores por tarjetas de crédito, la crisis de 2008 abre las puertas a la aparición de las reparadoras de crédito, debido a los catastróficos efectos que dicha crisis llevó a los bolsillos de una población devastada por sus ya muy reducidos ingresos, lo que les impedía vislumbrar solución alguna para el saldo de sus deudas.

Estos intermediarios financieros entran en escena como alternativa para casos muy particulares, ya que subsisten a través del pago de las comisiones cobradas a sus clientes, lo que se transcribe en dinero de los bolsillos de los deudores.

Los imperceptibles “beneficios” otorgados por dichos entes hacia nuestro sistema financiero no abren posibilidad alguna de su inserción al mismo, por lo que permanecen al margen de cualquier autoridad financiera, hecho que debe prevalecer para cualquier toma de decisiones.

En este contexto, en el presente trabajo desarrollaremos tres capítulos, en donde el capítulo uno presenta una breve contextualización de nuestro tema, abordando algunos aspectos del sistema financiero mexicano como sus componentes y principales funciones; asimismo nos remontaremos a la revisión de la crisis financiera de 2008, tanto para el caso de Estados Unidos como para México, siendo la base para el surgimiento de “las reparadoras de crédito”, epicentro de nuestro tema de estudio. En el capítulo dos nos introduciremos al papel del crédito, y en él, la intermediación bancaria, los niveles de ingreso de los hogares, y por supuesto, la cartera de crédito. En el capítulo tres se hablará del crédito al consumo y sus principales actores, así como el papel que desempeñan las tarjetas de crédito en el crédito al consumo, para poder culminar con las reparadoras de crédito, su propósito, funcionamiento finalidad recomendaciones para los usuarios.

## CAPÍTULO 1. Contextualización

A partir de que la velocidad de los ciclos de reproducción del capital incide directamente sobre la ganancia, objetivo medular del capitalismo, y bajo la consideración de que el marco para su cristalización es el consumo, podemos distinguir al crédito como uno de los mecanismo o factores para su preservación y crecimiento ante los limitados ingresos de grandes sectores de la población.

No sólo podemos diferenciar los tipos de crédito que existen, sino el entorno del sistema encargado para su administración, al cual se le conoce como sistema financiero, entendiendo como tal al conjunto de instituciones (entidades financieras), medios (activos financieros) y mercados; cuyo objetivo principal es canalizar el ahorro de ciertos agentes económicos a aquellos demandantes de crédito. Por tanto, y al margen de que cada país diseña su propio sistema financiero, estos operan para intermediar entre los que cuentan con exceso de dinero y quieren prestar, y los que demandan financiamiento; es decir, lo que principalmente se genera a través de este mecanismo es un sistema financiero que otorga créditos.

En México, la estructura del sistema financiero es muy amplia (Ver Anexo 1), sin embargo, para efecto de nuestra investigación esquematizaremos, de sus componentes solo aquellos elementos que involucran nuestra investigación los cuales podemos esquematizar de la siguiente manera.

### Esquema 1. Instituciones financieras



Fuente: elaboración propia con información de la SHCP.

De esta forma nuestro sistema financiero se encuentra regulado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por el Banco de México (Banxico); donde la labor de ambas instituciones debe de girar en torno al buen funcionamiento de los mecanismos que permitan alcanzar sus objetivos, a través de mantener la estabilidad económica del país, en cuanto a moneda, poder adquisitivo, sistema de pagos, deuda pública, gasto e ingreso, entre otros; a través de un buen control de la política del gobierno federal en materia financiera y fiscal.

Con el propósito de garantizar la solidez y seguridad de nuestro sistema financiero, se cuenta con el auxilio de otras instituciones como: la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con facultades en materia de autorización, regulación, supervisión y sanción, a través de programas preventivos y de corrección para eliminar irregularidades, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef); quien tiene como función asesorar y proteger a las personas que utilizan un servicio financiero, Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar); que tiene como misión contribuir a una correcta administración del ahorro para el retiro y desarrollo de los mercados financieros, la Comisión Nacional de Seguros y Fianza (CNSF); creada para supervisar que las operaciones entre asegurador y afianzador se lleven a cabo de acuerdo al marco normativo, entre otras.

Sin embargo, el funcionamiento de toda esta maquinaria también requiere de relaciones con diversos agentes y entes económicos, los cuales adquieren una relevante importancia, como lo son: bancos, aseguradoras, afianzadoras, arrendadoras, casas de bolsa y administradoras de fondos de inversión, etc., sometidas una organización interna que varía de acuerdo a su tamaño, naturaleza de sus operaciones y riesgo que esto implique; y de quienes su principal función es la de preservar la integridad de los mercados sin descuidar los intereses de sus clientes.

Dentro del tejido del sistema bancario, el Banco de México pone en circulación la moneda nacional e instrumenta las medidas de política monetaria y cambiaria que determinen los precios que deben operar en los mercados financieros, tales como tasas de interés o tipo de cambio, al tener como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, así como propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Por su parte, los bancos; quienes figuran como los intermediarios financieros más conocidos, tienen como función primordial actuar como mediadores entre prestamistas y prestatarios, lo cual se hace posible al recibir los depósitos de dinero y otorgar créditos, es decir; los bancos canalizan en forma directa el dinero de los ahorradores hacia quienes quieren obtener financiamiento a través de créditos, ya sea para realizar proyectos de inversión, para consumo o para la adquisición de bienes duraderos como: casas, automóviles o enseres domésticos; no obstante también se configuran como parte medular del sistema de pagos.

Otro de los intermediarios financieros que otorgan créditos para la obtención de casas, automóviles y demás bienes de consumo duradero, son las Sociedades financieras de objeto limitado (Sofoles) y las Sociedades financieras de objeto múltiple (Sofomes). En este mismo plano aparecen las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (Socaps) y las sociedades financieras populares (Sofipos); como entidades de microfinanzas que se dedican a otorgar servicios de ahorro y crédito a personas de bajos recursos, o que pertenecen a un mismo sector: región o empresa.

Como un tipo distinto de intermediario financiero surgen las casas de bolsa, las cuales se dedican a dar servicios para poner en contacto la oferta y la demanda de valores emitidos o garantizados por terceros (acciones de empresas o títulos de deuda). Estas operaciones consisten en la colocación de valores mediante ofertas públicas, así como en la compra, la venta y el préstamo de valores en el mercado de valores.

Por otro lado, las casas de cambio fungen como empresas que prestan el servicio de compra, venta y cambio de monedas distintas al peso, y que son de curso legal en otros países; lo que comúnmente se denomina como “divisas”.

Así mismo, las sociedades de inversión; se configuran como empresas cuyo capital se invierte en valores (acciones de empresas o títulos de deuda) y, a su vez, emiten acciones representativas de su capital, las cuales se colocan entre el público inversionista. Estas sociedades cumplen con un objetivo muy importante: permitir el acceso de pequeños inversionistas a una cartera diversificada de acciones o títulos. Esto es, a través de estas sociedades, el pequeño inversionista puede adquirir una parte proporcional de una cartera diversificada de valores en cuanto a emisores y plazos de inversión, donde estos valores son seleccionados de acuerdo al criterio de diversificación de riesgos.

Además de estos tipos de intermediarios financieros, existen otros; como los almacenes generales de depósito (AGD); quienes se presentan como empresas que tienen por objeto el almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías depositadas en sus bodegas, la emisión de certificados de depósitos y bonos de prenda, y el otorgamiento de financiamiento.

También están las aseguradoras, las cuales se obligan a subsanar algún daño, o pagar una suma de dinero para compensar a la persona asegurada, al verificarse la eventualidad (daño) prevista en el contrato, a cambio del cobro de una prima.

Y las instituciones de fianzas, mismas que garantizan ante un acreedor, el cumplimiento de las obligaciones económicas contraídas por terceros, a cambio de una prima y mediante la expedición de una póliza.

Como otra de las aristas que cubren los intermediarios financieros aparecen las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (Siefores); entidades que administran las aportaciones que hacen los trabajadores y las empresas, durante la vida laboral de los trabajadores, para establecer un fondo individual para el retiro de los trabajadores.

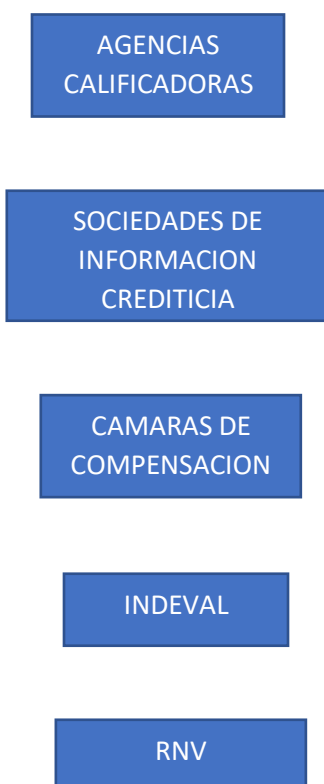
## Esquema 2. Intermediarios financieros



Fuente: elaboración propia con información de la SHCP.

Por otra parte también se configuran diferentes organizaciones que ofrecen servicios financieros, y que apoyan al funcionamiento del sistema; como son las agencias calificadoras, las sociedades de información crediticia (buró de crédito y círculo de crédito), las cámaras de compensación, el Instituto para el Depósito de Valores (Indeval), y el Registro Nacional de Valores (RNV).

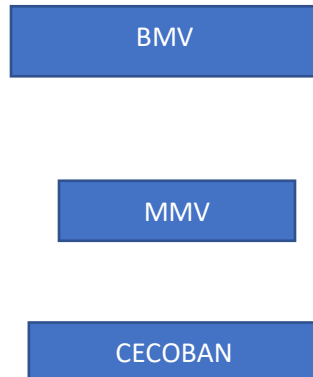
### Esquema 3. Organizaciones que también ofrecen servicios financieros



Fuente: elaboración propia con información de la SHCP.

Del mismo modo se encuentran las empresas que administran mecanismos tendientes a facilitar las operaciones con valores: Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Mercado Mexicano de Derivados y el Centro del Cómputo Bancario (CECOBAN).

#### Esquema 4. Empresas que facilitan las operaciones con valores



Fuente: elaboración propia con información de la SHCP.

De esta manera, el sistema financiero cumple con sus funciones de intermediar recursos, y posibilitar la existencia del sistema de pagos en la economía a través de la prestación de diversos servicios financieros; mismos que según Banxico, son aquellos otorgados por las distintas organizaciones que conforman el sistema financiero, y que facilitan el movimiento del dinero.

Sin embargo, todo este embalaje en donde interactúan una gran variedad de instrumentos y agentes económicos sólo cobra sentido al arribar al terreno de las familias; principio y fin de nuestras pesquisas, concibiendo como tal al grupo de individuos que dependen económicamente de un mismo ingreso (personal o familiar) el cual emplearan en bienes y servicios de consumo final, para satisfacer sus necesidades o deseos.

Para adentrarnos en el tema de las familias nos parece importante partir de la situación que presenta la economía de nuestro país en 2008, ya que este periodo funcionó como el detonante del surgimiento de las medidas de orden financiero, que fueron adoptadas para su saneamiento; epicentro de nuestro estudio.



## 1.1. Crisis financiera 2008

El auge inmobiliario, que a principios del presente siglo (2000-2005) incluyó a diversas economías, permitiendo que, en algunos casos, los precios de los bienes inmobiliarios se duplicaran o triplicaran, como consecuencia de la globalización financiera, ya que los poseedores de bonos hipotecarios o instrumentos asociados a ellos se ubicaban en distintos países, fue un fenómeno que afectó la estructura financiera internacional.

Ante un escenario de estas dimensiones, y la gestación de un incremento de precios en las materias primas; la crisis a nivel mundial resultó inminente, ya que como efecto *de bola de nieve* se forjó un aumento generalizado en los precios, lo que conllevó a una gran desconfianza de los mercados y que continuó prevaleciendo a lo largo de la década.

## 1.2 Estados Unidos

Estados Unidos no fue la excepción, sin embargo, los estudios sobre las causas que originaron su estado de crisis en 2007-2008, posee diferentes puntos de vista; lo que resulta innegable es que su mercado de vivienda registró una significativa desaceleración y con ello un grave deterioro en la esfera del crédito. Este fenómeno se presenta en un ámbito de alta especulación, la cual fue imposible limitar por la desregulación financiera gestada al otorgar créditos a personas que tenían problemas de pago, además del número importante de hipotecas que en un principio fueron otorgadas a quienes, a pesar de contar con un historial crediticio dudoso o de alto riesgo, tampoco estaban siendo cubiertas (*Activos tóxicos*).

Dado que un estado de crisis, de cualquier naturaleza, desencadena también desempleo e incertidumbre, lo que busca el consumidor es deshacerse de sus deudas y gastar menos, es decir; comenzar a ahorrar. Aunque el ahorro puede pensarse como una inversión a futuro, ahorrar en una recesión profundiza los problemas económicos, ya que puede desencadenarse la “paradoja del ahorro” planteada por Keynes, la cual considera que el fortalecimiento del ahorro reduce el consumo, lo que provoca la caída de la demanda agregada y profundiza la recesión<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> García Páez, B., 2014. La paradoja del ahorro. *Ciencia Económica*, 3(4), enero-junio, pp. 3-13.

De acuerdo con la Teoría Keynesiana<sup>5</sup>, si todas las demás cosas permanecieran igual, al incrementarse el *ahorro planeado*, esto podría conducir a una caída del *ahorro realizado*, dado que en un periodo de recesión o de bajo crecimiento las personas planeen ahorrar más debido a la incertidumbre que experimentan sobre la estabilidad de su empleo y el entorno en general. Asimismo, una recesión se asocia a la caída de precios (deflación) por lo que lógicamente se tiende al ahorro, pensando que el poder de compra del dinero será mayor en el futuro, por consiguiente, se tiende a posponer el consumo en general. También esta misma caída en el nivel de precios genera temor hacia la acumulación de deuda histórica, ya que el mismo fenómeno lleva aparejado un incremento a las deudas en el largo plazo.

En el mismo sentido, un aumento en la oferta de fondos para préstamo, producto a su vez de un aumento del ahorro, desalienta la inversión para las empresas, las cuales juzgan riesgoso recurrir al crédito bancario para sufragar su inversión, empeorando con ello la recesión en curso.

Ante tales consideraciones la puesta en escena para el desencadenamiento de una crisis de grandes dimensiones en Estados Unidos se consolidaba a grandes pasos, por lo que para 2008, la situación alcanzó niveles sorprendentes, logrando que uno de los bancos más grandes a nivel global (*Lehman Brothers*), se declarara en quiebra por sus pérdidas en el sector hipotecario.

Para 2009, la crisis inmobiliaria gestada en Estados Unidos (*Subprime*), afectaba a las principales economías del mundo por lo que se torna en una crisis global, con fundamental relevancia en economías como Rusia, México y Brasil.

De las hipotecas *Subprime*, la crisis pasó a los mercados de crédito al contraerse de manera significativa el número de créditos otorgados por parte de la banca comercial. Ante esto, los principales compradores de hipotecas, las hipotecarias y algunos bancos importantes, comenzaron a declararse en quiebra en distintos países, lo que desató que los gobiernos de las principales economías se dieran a la tarea de implementar programas de rescate financiero, desde la nacionalización de ciertas empresas, hasta la baja drástica de tasas de interés.

---

<sup>5</sup> John Maynard Keynes. 2014. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Fondo de Cultura Económica.

Según Alberto Nadal<sup>6</sup>; entre las empresas donde más se destaca la intervención del gobierno estadounidense para su rescate son las hipotecarias inmobiliarias como:

1. *Fannie Mae y Freddie Mac*;<sup>7</sup> las dos mayores entidades hipotecarias de Estados Unidos, de quienes el Estado asumiera el control a través de la introducción de 600,000 millones de dólares.<sup>8</sup>

2. American International Group (AIG), la tercera y mayor aseguradora del mundo a la que en septiembre de 2008 a través de la Reserva Federal, se le concedió un crédito de 85,000 millones de dólares, obteniendo con esto el control de 80% de la compañía por parte del Estado. Foster, John Bellamy (2006).

3. *Bear Stearns*: Fue el primer banco de inversión de Estados Unidos en caer con el desplome de sus acciones en la Bolsa de Nueva York en un 46%, al reconocer problemas de liquidez, por lo que a través de la Reserva Federal para evitar que el colapso afectara a otras instituciones; hubo intervención por parte del Gobierno.

A pesar de que el director del *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU*, en el informe del organismo sobre la situación y perspectivas para la economía mundial de 2009, planteaba un escenario optimista, el secretario del Tesoro Henry Paulson, instaura un plan de rescate (el cual fue propuesto por George H. W. Bush), donde el Tesoro podría comprar hasta 700,000 millones de dólares en activos hipotecarios en manos de los bancos, esto se traduce en una compra de la deuda de las instituciones financieras, pero de pésima calidad. Foster, John Bellamy (2006).

Ante la mala marcha de los mercados, la Reserva Federal además de inyectar liquidez para combatir la incertidumbre, bajó la tasa de interés hasta 2%.

---

<sup>6</sup> Alberto Nadal Belda. (2008). La crisis financiera de Estados Unidos.

<sup>7</sup> Fannie Mae se fundó en la década de 1930, como consecuencia de la crisis mundial. Ante la reticencia de los bancos para la concesión de créditos el Gobierno creó la Asociación Nacional Federal de Hipotecas (FNMA), de sus siglas nace el acrónimo Fannie Mae. Freddie Mac fue creado en 1970, bajo el nombre de Banco Federal de Préstamos para Viviendas, para ampliar el mercado de los créditos. Entre ambas compañías sustentaron más de 40% de la deuda hipotecaria de Estados Unidos. Alberto Nadal Belda. (2008). La crisis financiera de Estados Unidos.

<sup>8</sup> Alberto Nadal Belda. (2008). La crisis financiera de Estados Unidos.

Con un tipo de interés tan bajo en los instrumentos de deuda emitidos por el gobierno, como los T-bills,<sup>9</sup> los inversionistas buscaron colocar su dinero en instrumentos con un mayor rendimiento.

Contrariamente, para los bancos, una tasa de interés tan baja que les podría dar la oportunidad de fortalecerse, no les resultaba atractiva en el campo del crédito vencido, en función de que la reproducción de una parte de su capital se encontraba suspendida debido a los pagos no retribuidos, por lo que entraban en operación distintas formas de recuperación de ese capital como son el caso de los despachos de cobranza y de las reparadoras de crédito.<sup>10</sup>

### 1.3 El caso mexicano

El *Sistema Bancario Mexicano* a lo largo de su historia ha padecido sucesos como: la desregulación, expansión, crisis, estatización, privatización y extranjerización; en tales circunstancias, los efectos de una crisis tan grave como la de 2008 podrían ser pulverizantes.

De acuerdo con Banxico la actividad económica en México presentó un menor dinamismo durante 2007 que el año anterior; ya que el PIB registró un crecimiento real anual de 3.3%, contra un 4.8% de 2006, desaceleración que se originó principalmente por un menor crecimiento de la demanda externa.

Por su parte, la disminución en el crecimiento de la masa salarial y en los ingresos por remesas del exterior, contribuyeron a la desaceleración del consumo privado, por lo que también se redujo la tasa de crecimiento de la inversión de este sector.

La evolución de la inflación también se vio afectada, ya que se registra una fluctuación alrededor de 4% durante los primeros ocho meses, con un cierre en año de 3.76%,

---

<sup>9</sup> Las Letras del Tesoro de Estados Unidos, o mejor conocidas como Treasury Bill (T-Bill), son un ejemplo de bono de cupón cero, también conocidos como bonos a descuento. Su venta está dirigida hacia los ciudadanos por un periodo de hasta un año; no pagan intereses semestral o anualmente, los intereses se acumulan año con año, a una sola tasa hasta el vencimiento del bono y se pagan junto con el principal emitido, todo al final, es decir que en vez de pagar interés periódicamente, sólo devuelven mayor interés al capital prestado (Rodrigo Ocejo, 2014, *Forbes*).

<sup>10</sup> En Estados Unidos la reparación de crédito como práctica profesional surgió a finales de la década de 1980 y principios de la década de 1990 cuando se incentivó al consumo con el uso de tarjetas de crédito, con lo que se incrementaba el riesgo de caer en una incapacidad de pago, razón por la cual se crearon las reparadoras de crédito (Alejandra Monroy, junio 2018, *El telégrafo*).

influyendo en ello el alza en las cotizaciones internacionales de diversas materias primas (particularmente las utilizadas como insumos en la producción de alimentos).

Debido a lo anterior, la tasa de interés de fondeo<sup>11</sup> bancario se incrementó de 7.00 a 7.25%, no obstante, con el fin de evitar una contaminación del proceso de formación de precios y salarios, así como de moderar las expectativas de inflación, la tasa sufrió un nuevo incremento llegando a 7.50 por ciento.

El escenario no era prometedor; independientemente de que el sector bancario había sobrellevado la crisis financiera de la mejor manera posible, había industrias altamente contaminadas por la crisis, particularmente las de alto valor agregado, como era el caso de la manufactura, que debido a la caída de la demanda global, resultó en una contracción aguda de la producción industrial, lo que acarreó una disminución en la entrada de capitales netos, una caída en precios del mercado accionario, un incremento en las tasas de interés, y una sustancial depreciación del peso. Esto obviamente desencadenó otros factores como el deterioro en el crédito y la disminución del PIB.

Ante tal embate el presidente de México en turno, Felipe Calderón Hinojosa presentó al Congreso un conjunto de medidas entre las que se incluyó el expandir el crédito para el aparato productivo y en especial para las pequeñas y medianas empresas, a través de la Banca de Desarrollo (*Expansión*, 2008).

Sin embargo, para la banca comercial el panorama no era fácil, ya que uno de los efectos del deterioro económico que la crisis acarreó a las instituciones financieras, fue el incremento del índice de morosidad, gestándose con éste, el cierre de la llave al crédito, lo que operó la búsqueda de salidas para resolver tal situación, entre las cuales aparecen por primera vez, las Reparadoras de Crédito como modelo donde el deudor moroso y las entidades financieras o entes de crédito, llegan a un acuerdo sobre un pago reducido. En este sentido las Reparadoras de Crédito, actúan como intermediarias que facilitan la renegociación entre el deudor moroso y el acreedor a cambio de una comisión.

---

<sup>11</sup> El fondeo o procedimiento administrativo, que por lo general realizan los tesoreros o directores financieros, son acciones para obtener recursos y poder afrontar pagos programados o inesperados o pasivos propios o ajenos.

## **CAPÍTULO 2. El crédito**

Con un horizonte tan preocupante, dada la inestabilidad económica que estaba sufriendo el país, y ante la mala distribución del ingreso, los embates generados por la crisis golpearon sin misericordia a una parte importante de la población, principalmente a la de bajos ingresos.

Para poder gozar de una existencia digna, ante tan desproporcionada desigualdad en sus ingresos, las familias se ven obligada a recurrir a alguno de los diversos tipos de financiamiento a los que se tiene acceso; desde créditos para su manutención, hasta créditos de uso suntuario o para producción. En este escenario se incrementa la inflación y se disminuyen aún más los salarios.

Como hemos visto, en respuesta a tal demanda, las políticas públicas son canalizadas para impulsar programas de inclusión financiera, mediante la Banca de Desarrollo, o instituciones financieras especializadas en la captación y financiamiento, al sector del ahorro y el crédito.

Para algunas familias, si aún después del consumo cuentan con ingreso disponible, esa parte la canalizan al ahorro, por lo que también podríamos renombrar al ahorro como la acción o decisión de sacrificar el consumo presente, con la finalidad de obtener un mayor consumo a futuro, del mismo modo registraremos que otro de los caminos que las familias discurren como viable para generar ahorro, lo ejercen a través del endeudamiento; ya sea de manera formal o informal.

En este entorno es pertinente diferenciar los conceptos de préstamo y crédito, entendiendo por crédito la operación realizada por alguna entidad financiera, la cual pone a disposición del cliente cierta cantidad de dinero mediante un contrato, en el cual, adquiere la obligación de devolver ese dinero en un plazo establecido con comisiones o intereses en un periodo establecido, según el Código Civil. En el caso del préstamo, una de las partes entrega a la otra, o alguna cosa no fungible para que use de ella por cierto tiempo y se la devuelva, en cuyo caso se llama comodato, o dinero u otra cosa fungible, con condición de devolver otra de la misma especie y calidad, en cuyo caso conserva simplemente el nombre de préstamo.

---

El comodato es esencialmente gratuito. El simple préstamo puede ser gratuito o con pacto de pagar interés.” Según información del periódico “El País”.<sup>12</sup>

De tal modo, en el caso del crédito el cliente administra el dinero por medio del retiro o devolución de este (en este sentido, el cliente puede cancelar la deuda de manera parcial o total). Además, a la disposición de dinero se suman los intereses de acuerdo con las condiciones ya pactadas, considerando que los intereses sólo se pagan sobre el capital utilizado. El resto del dinero que se encuentra a disposición y no genera intereses mientras no se haga disposición de éste. Cuando se cumple el plazo, el cliente tiene la opción de renovar o ampliar dicho crédito. Generalmente su propósito es cubrir gastos extraordinarios en momentos de falta de liquidez.

Según BBVA Bancomer: “Las líneas de créditos y los préstamos son productos que permiten al usuario conseguir financiación, pero presentan diferencias que deben ser tenidas en cuenta cuando llega el momento de elegir entre un producto y el otro. La diferencia principal entre ellas es la recepción del dinero, que en el caso del préstamo es al principio mientras que la línea de crédito puede solicitarse según disponga el cliente”<sup>13</sup>. El siguiente cuadro esquematiza ambos conceptos:

### Cuadro 1. Comparativo entre créditos y préstamos

Préstamos	Créditos
La entidad financiera pone a disposición del cliente una cantidad fija, y el cliente adquiere la obligación de devolver esa cantidad más las comisiones e intereses pactados en el plazo acordado.	La entidad financiera pone a disposición del cliente, en una cuenta de crédito, el dinero que necesite, hasta un límite establecido.
Operación a mediano o largo plazos; la amortización normalmente se realiza mediante cuotas regulares, mensuales, trimestrales o semestrales. De este modo, el cliente tiene la oportunidad de organizarse mejor a la hora de planear los pagos y sus finanzas personales.	Sólo se pagan intereses sobre el capital utilizado, el resto del dinero está a disposición del cliente, pero sin que por ello se tengan que pagar intereses.
Generalmente son personales y se conceden a particulares para un uso privado, por lo tanto, generalmente se requieren garantías personales (avales) o garantías reales (prendas o hipotecas).	Admite la posibilidad de renovación y ampliación, cuantas veces se necesite, del límite de crédito disponible.

<sup>12</sup> lucia vega lopez. (2017). ¿Conoces la diferencia entre crédito y préstamo?. 2020, de El Pais Sitio web: [https://elpais.com/economia/2017/03/23/ahorro\\_inteligente/1490261924\\_086644.html](https://elpais.com/economia/2017/03/23/ahorro_inteligente/1490261924_086644.html)

<sup>13</sup> <https://www.bbva.com/es/diferencias-entre-un-prestamo-y-un-credito/>

La cantidad concedida normalmente se ingresa en la cuenta del cliente, y este, deberá pagar intereses desde el primer día, calculándose los intereses sobre la cantidad y plazo que se ha concedido.	Los tipos de interés suelen ser más altos que en el préstamo, y el plazo de amortización generalmente es más corto. Aunque esto siempre depende de las condiciones que se pacten con la entidad.
No admite renovación, al vencimiento del plazo establecido habría que efectuar un nuevo contrato de préstamo.	Los suelen utilizar personas que necesitan liquidez en determinados momentos, y que no saben exactamente cuándo ni cuánto van a necesitar.
Suelen tener tipos de interés más bajos que el crédito, aunque, como hemos visto antes, se deben pagar intereses por la totalidad del importe concedido.	Los tipos de interés suelen ser más altos que en el préstamo, y el plazo de amortización generalmente es más corto. Aunque esto siempre depende de las condiciones que se pacten con la entidad.

Fuente: elaboración propia con información del periódico *El País*.

Sin embargo, en el caso que nos ocupa, nos enfocaremos hacia una parte del endeudamiento formal, siendo que este se desarrolla dentro del sistema financiero. Bajo este perfil, con el siguiente esquema presentamos la segmentación de los tipos de crédito existentes.

### Esquema 5. Tipos de crédito



Fuente: elaboración propia con información de *“Historia de crédito al consumo”*.



Como se puede apreciar, el esquema nos señala que entre los tipos de crédito con que cuenta nuestro sistema financiero se encuentran el crédito al consumo, a la vivienda y el comercial; a su vez, en el crédito al consumo podemos ubicar créditos como el de tarjetas de crédito, personales, nómina y de otros bienes duraderos, por su parte en el crédito a la vivienda está segmentada por precio y por fuente de financiamiento. Se distinguen cuatro clases: vivienda: de interés social, de interés medio, residencial y residencial turística.<sup>14</sup>

En este escenario y como ya lo señalamos anteriormente, los bancos son el principal medio a través del cual las familias pueden tener acceso a diferentes tipos de crédito, todos ellos sujetos a la política interna de cada institución.

No obstante que los recursos de los bancos están ligados al ahorro, un banco es capaz de otorgar crédito sin necesidad de que el financiamiento esté directamente vinculado a un ahorrador, a un grupo específico de ahorradores, a un inversionista o a un grupo específico de inversionistas; característica que distingue a los bancos de otros tipos de intermediarios financieros y que tienen como función primordial capitalizar empresas o personas físicas.

Dado de que el financiamiento otorgado por un banco constituye la mayor parte de sus activos, el financiamiento puede exceder varias veces el monto de recursos en efectivo, o susceptibles de convertirse en efectivo de inmediato (liquidez). Esos recursos le han sido confiados al banco por ahorradores e inversionistas, y constituyen la mayor parte de sus pasivos.

En este sentido es de llamar la atención, la constitución de los activos totales de la banca en México donde, de acuerdo con la CNBV, sólo el banco BBVA contó con poco más de 20% de los activos totales durante el periodo 2010-2017, en tanto los demás bancos, no obstante que de manera general registran crecimiento, los porcentajes en el rubro son menores, como lo muestra la presente tabla:

---

<sup>14</sup> Aurora Poo Rubio. (2007). EL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA MEDIA Y RESIDENCIAL. 2020, de UAM Sitio web: [https://administracionytecnologiaparaeldisenio.azc.uam.mx/publicaciones/dra\\_poo/vivienda/2.El\\_financiamiento\\_de\\_la\\_vivienda\\_media](https://administracionytecnologiaparaeldisenio.azc.uam.mx/publicaciones/dra_poo/vivienda/2.El_financiamiento_de_la_vivienda_media)

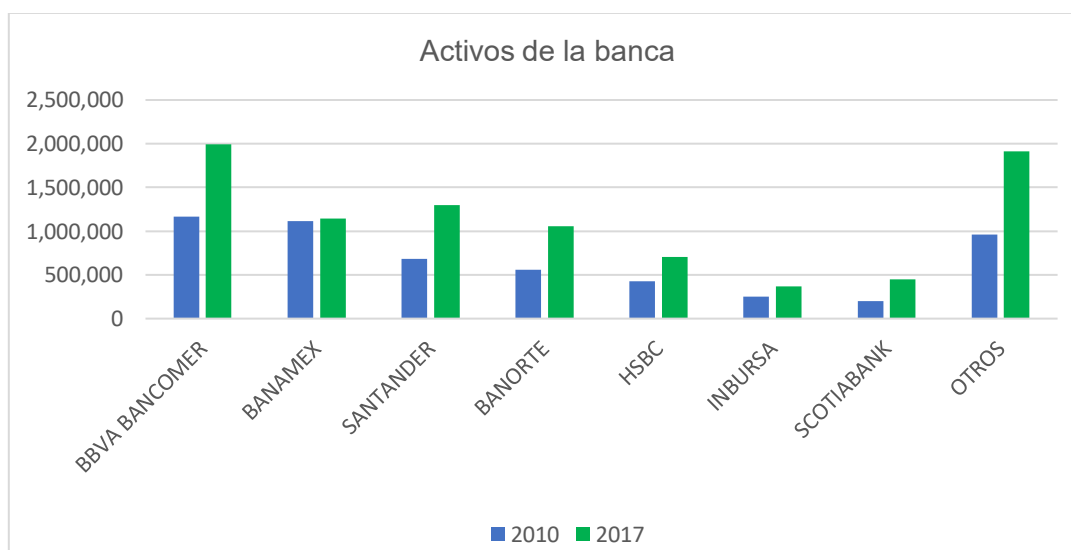
**Cuadro 2. Activos totales de la banca en México 2010 y 2017**

Bancos	2010	%	2017	%	Crecimiento	%
BBVA BANCOMER	1,165,977	21.76	1,996,755	22.35	830,778	71.25
BANAMEX	1,112,368	20.76	1,145,967	12.83	33,599	3.02
SANTANDER	680,478	12.70	1,300,810	14.56	620,332	91.16
BANORTE	555,511	10.37	1,055,733	11.82	500,222	90.05
HSBC	429,120	8.01	705,595	7.90	276,475	64.43
INBURSA	249,200	4.65	369,315	4.13	120,115	48.20
SCOTIABANK	200,476	3.74	451,366	5.05	250,890	125.15
OTROS	964,476	18.00	1,909,592	21.37	945,116	97.99
<b>Total</b>	<b>5,357,606</b>	<b>100.00</b>	<b>8,935,134</b>	<b>100.00</b>	<b>3,577,528</b>	<b>66.77</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV, cifras en millones de pesos.

Del mismo modo, y como podemos observar, el crecimiento, no guarda un balance equitativo, ya que a pesar de que Scotiabank registra un crecimiento de 125.15%, y Banamex de 3.02%, el monto de los activos de Banamex en 2017 casi triplica a los de Scotiabank. Por lo tanto, resalta como obvia, la magnitud de los activos de BBVA ante los activos de todos los demás bancos, mismos que, podríamos decir, casi van a la par del conjunto de los activos de los bancos que en nuestra lista se registran como *otros*, como se puede ver en la gráfica 1:

**Gráfica 1. Activos totales de la banca en México 2010 y 2017.**



Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV, cifras en millones de pesos.

Sin embargo, es importante puntualizar que, no obstante que BBVA posee el mayor de los niveles, su proporción de crecimiento no es la mayor, ya que por ejemplo tenemos los casos de Scotiabank y Banorte, quienes pese a que sus registros de crecimiento son de los más altos, los niveles de sus activos no alcanzan los que BBVA tenía en 2010; por su parte Santander, quien también registra uno de los más altos niveles de crecimiento, el total de sus activos representan alrededor del 65% de los de BBVA, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

**Cuadro 3. Activos totales de la banca en México 2008-2018 (tasa de crecimiento anual)**

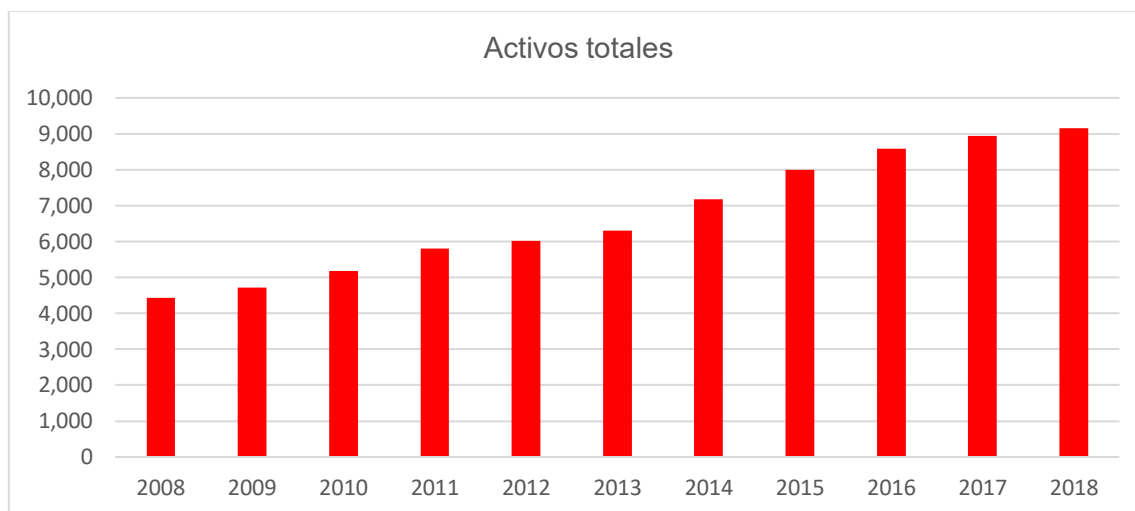
<b>Año</b>	<b>Activos</b>	<b>TCA</b>
<b>2008</b>	4,435	
<b>2009</b>	4,720	6.43
<b>2010</b>	5,357	9.95
<b>2011</b>	5,798	11.74
<b>2012</b>	6,021	3.85
<b>2013</b>	6,301	4.65
<b>2014</b>	7,175	13.87
<b>2015</b>	7,994	11.41
<b>2016</b>	8,592	7.48
<b>2017</b>	8,935	3.99
<b>2018</b>	9,158	2.50

Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV, cifras en miles de millones de pesos.

Por otro lado, también nos parece importante observar el comportamiento global de los activos totales del periodo de nuestra investigación, los cuales alcanzan un crecimiento de más de 100% (106.49%) en un periodo de diez años,

En este sentido es elemental observar que las tasas de crecimiento de dichos activos registran sus niveles más bajos al inicio y término del sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018), con 3.85, 3.99 y 2.50: no obstante, con la operación de las reformas estructurales impulsadas por su administración en 2014 y 2015 se registran tasas de crecimiento significativas (13.87 y 11.41), lo cual podemos apreciar de modo gráfico en la siguiente figura.

**Gráfica 2. Activos totales de la banca en México 2008-2018**



Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV, cifras en miles de millones de pesos.

Del mismo modo, y como se puede observar, es de llamar la atención que pese a la oscilación que durante nuestro periodo de estudio mantienen las tasas de crecimiento, el nivel general de activos totales ha ido en ascenso,

Ahora bien, siendo el centro de nuestra investigación el crédito, esto nos brinda las bases para incursionar en el campo de la cartera de crédito otorgada por los bancos, de la cual partiremos del siguiente registro.

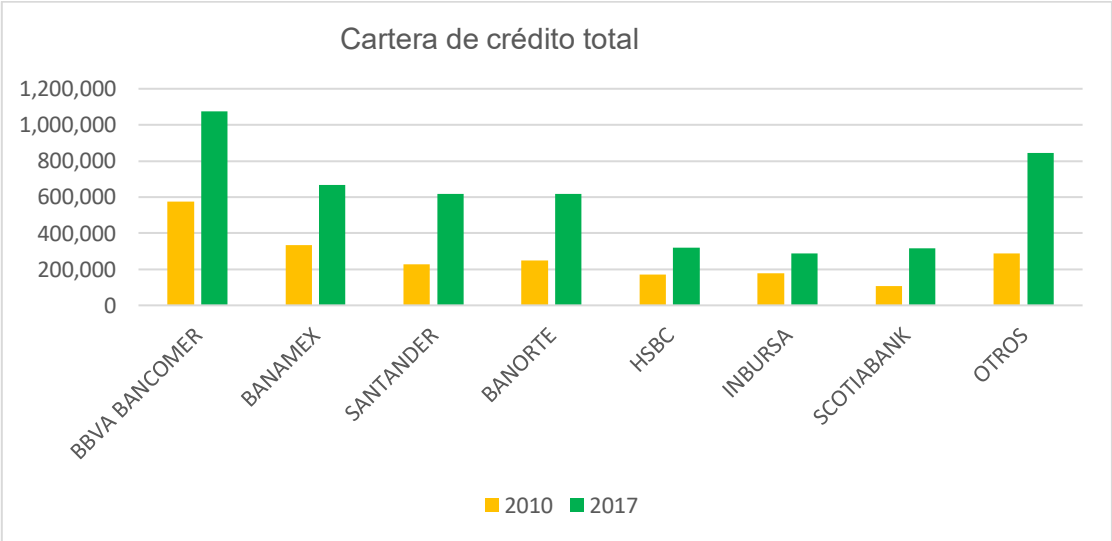
**Cuadro 4. Cartera de crédito total otorgada por los bancos 2010 Y 2017**

<b>BANCOS</b>	<b>2010</b>	<b>%</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>	<b>CRECIMIENTO</b>	<b>%</b>
BBVA BANCOMER	573,991	34.23	1,075,080	22.65	501,089	87.30
BANAMEX	332,719	19.84	667,931	14.07	335,212	100.75
SANTANDER	227,556	13.57	617,870	13.02	390,314	171.52
BANORTE	249,495	14.88	615,744	12.97	366,249	146.80
HSBC	171,779	10.24	317,914	6.70	146,135	85.07
INBURSA	178,665	10.66	289,347	6.10	110,682	61.95
SCOTIABANK	106,023	6.32	316,054	6.66	210,031	198.10
OTROS	287,027	17.12	845,989	17.83	558,962	194.74
<b>TOTAL</b>	<b>1,676,785.28</b>	<b>100.00</b>	<b>4,745,929</b>	<b>100.00</b>	<b>3,069,144</b>	<b>183.04</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV, cifras en millones de pesos.

Valuando los datos anteriores podemos señalar que pese a que BBVA se ha presentado como el banco con mayores activos, su cartera de crédito obtuvo un importante pero no el mayor de los crecimientos (87.3%); por su parte Scotiabank, uno de los bancos con menores activos en 2017, presenta el mayor porcentaje de crecimiento de su cartera de crédito (198.1%), obviamente esto se da en función del monto del crecimiento de sus activos. lo cual podemos observar gráficamente:

**Gráfica 3. Cartera de crédito total otorgada por los bancos 2010 Y 2017**

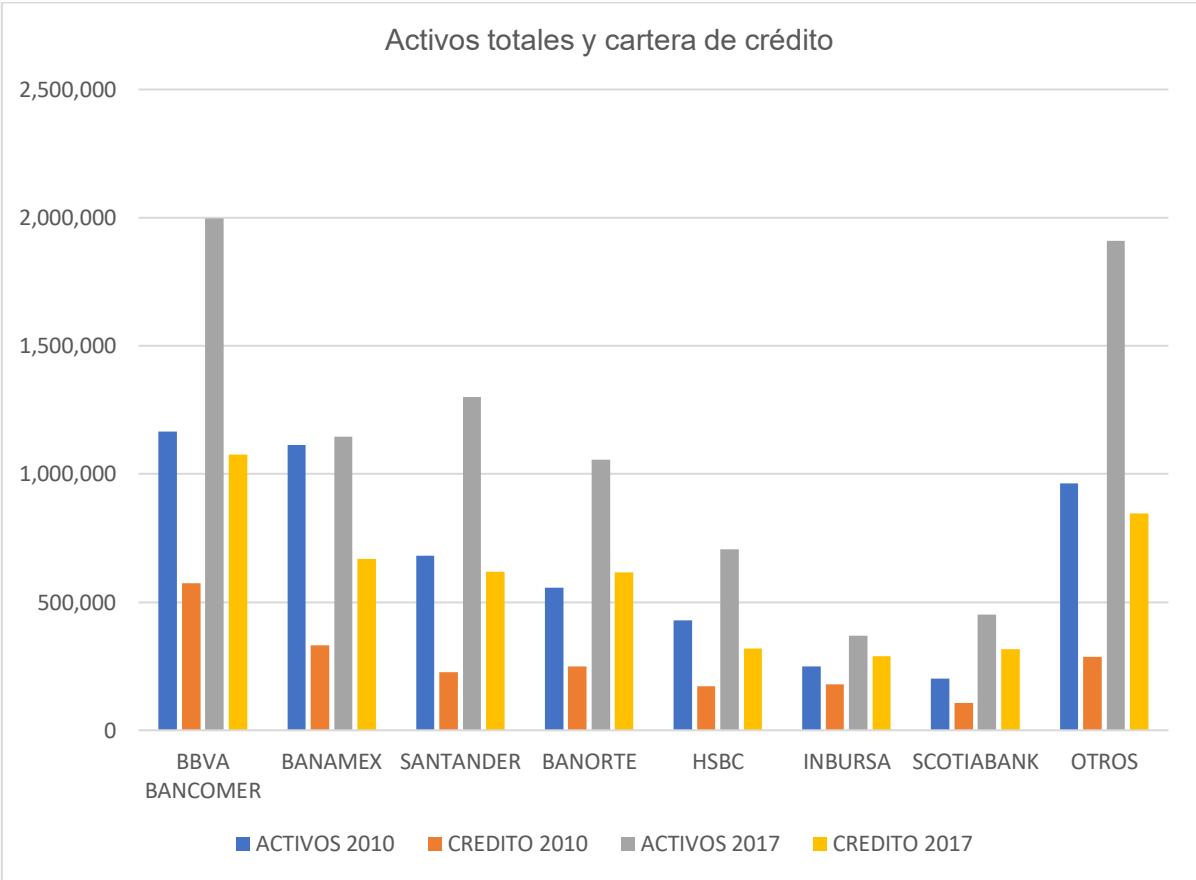


Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV, cifras en miles de millones de pesos.

En el mismo sentido los datos anteriores nos muestran que la cartera de crédito otorgada por los bancos en el periodo 2010-2017, tuvo un incremento de 3,069,144 millones de pesos (183.04%), con lo cual alcanzaron una cifra de 4,745,929 millones de pesos, en tanto sus activos totales, considerando el mismo periodo de tiempo, obtuvieron un incremento de 3,577 528 millones de pesos (66.77%), con lo que alcanzan un capital de 8,935,134. Es decir, al margen de las cifras que alcanzan en el periodo, tanto los activos totales como la cartera de crédito, el incremento generado en los activos totales fue absorbido en un 85.79% por la cartera de crédito, dejando un remanente de 14.21% para las demás operaciones bancarias (508,384 millones de pesos), fenómeno que refleja la importancia del crédito en las operaciones de la banca en México.

Lo anterior nos da pie a obtener la diferencia entre los activos totales y de la cartera de crédito de los bancos ya señalados, con el fin de analizar el porcentaje de capital que cada uno destina al crédito, para lo cual tomaremos como punto de partida la siguiente imagen.

**Gráfica 4. Activos totales y cartera de crédito otorgada por los bancos 2010 Y 2017**



Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV, cifras en miles de millones de pesos.

Como se puede apreciar existe una gran heterogeneidad en las proporciones que cada institución bancaria mantiene tanto en sus activos totales como en los montos destinados a cartera de crédito, del mismo modo podemos observar que en el periodo cada institución registra crecimiento en ambos rubros, aspectos que el siguiente cuadro presenta a detalle:

**Cuadro 5. Diferencia entre los activos totales de la banca y cartera de crédito 2010 y 2017**

<b>Bancos</b>	<b>Diferencia 2010</b>	<b>% Diferencia</b>	<b>% En Cartera</b>	<b>Diferencia 2017</b>	<b>% Diferencia</b>	<b>% En Cartera</b>
BBVA BANCOMER	591,986	49.23	50.77	921,675	53.84	46.16
BANAMEX	779,649	29.91	70.09	478,036	58.29	41.71
SANTANDER	452,922	33.44	66.56	682,940	47.50	52.50
BANORTE	306,016	44.91	55.09	439,989	58.32	41.68
HSBC	257,341	40.03	59.97	387,681	45.06	54.94
INBURSA	70,535	71.70	28.30	79,968	78.35	21.65
SCOTIABANK	94,453	52.89	47.11	135,312	70.02	29.98
OTROS	677,449	29.76	70.24	1,063,603	44.30	55.70
<b>Total</b>	<b>3,680,821</b>	<b>31.30</b>	<b>68.70</b>	<b>4,189,205</b>	<b>53.12</b>	<b>46.88</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV, cifras en miles de millones de pesos.

El cuadro nos muestra que para 2010 la mayor parte de los bancos destinaban más del 50% de sus activos a cartera de crédito, siendo Inbursa el banco que destina la menor de las proporciones (28.30%). Sin embargo, para 2017 los porcentajes en cartera se ven reducidos de manera generalizada, manteniéndose solo Santander (52.5%) y HSBC (54.94%) con una cartera de más del 50% de sus activos.

Pese a que en términos netos la magnitud de los porcentajes destinados a cartera de crédito es menor en 2017 que en 2010, la reducción que en cuanto a cartera de crédito se percibe se origina debido a la enorme disparidad de incremento, en los montos registrados en el periodo, en ambos rubros, lo que finalmente muestra proporciones deformadas; no obstante, esto nos da una idea de los cambios que operan en cada institución para la designación de las proporciones que de sus activos encauzan hacia el crédito, lo que a su vez nos lleva a la reflexión de que también esto se presenta de acuerdo a la capacidad de sus activos y que la heterogeneidad de sus magnitudes se genera en virtud a las políticas de cada corporación bancaria

## **2.1. Intermediación bancaria**

Bajo todo este universo de premisas podemos asentar que la intermediación bancaria, tiene dos cantos principales: la captación de recursos y el otorgamiento de créditos. Para el caso del otorgamiento de créditos la tasa de interés que los bancos fijan se conoce como “tasa activa”; por su parte la tasa de interés que los bancos pagan a quienes les han confiado sus

recursos o ahorradores es la tasa de interés “pasiva”, y la diferencia entre ambas es el margen de intermediación.

Esta dualidad, hace que la intermediación bancaria implique diversos riesgos, entre ellos destacan los “riesgos de crédito”, los cuales se derivan de la posibilidad de que quienes recibieron un crédito incumplan con su obligación de pagarlo; y los “riesgos de liquidez” mismos que son consecuencia directa de que los bancos otorguen créditos a plazo, mientras que la mayoría de los recursos que captan se manejan a la vista, lo cual, por obvias razones, les restringe liquidez, por lo que si ocurriese un retiro de recursos inesperadamente elevado el banco puede enfrentar serios problemas.

Desde esta perspectiva, las instituciones financieras tienen como una de sus principales tareas, controlar los riesgos de crédito y de liquidez, por lo que previendo contar con las reservas suficientes para enfrentar contingencias, canalizan su esfuerzo en el incremento constante del número de depositantes, a la vez que consideran la capacidad de pago de los usuarios de financiamiento compaginando los montos y plazos de los créditos a otorgar con la disponibilidad de recursos.

Evaluando la sensibilidad de este espectro se han generado acuerdos a nivel internacional; que establecen lineamientos para la regulación, integración de indicadores de solvencia, solidez, liquidez y los límites máximos de financiamiento que pueden otorgar. No obstante, muchos de los límites establecidos por la regulación, se fijan con base en el capital invertido por los accionistas de cada banco.

Por su parte, los bancos centrales, así como otras autoridades financieras; establecen regulaciones y adoptan medidas preventivas para reducir los riesgos que pudiesen amenazar la operación del sistema financiero, además de vigilar que los intermediarios financieros, cumplan con el marco legal y la regulación emitida, y que funcionen adecuadamente para proteger los intereses del público.

Como parte fundamental de sus responsabilidades las autoridades deben facilitar la transparencia mediante el registro, transmisión y divulgación de información asociada a las transacciones financieras. No obstante, a lo largo del tiempo, se han presentado infinidad de casos en que los deudores se encuentran en la imposibilidad de cubrir sus créditos, siendo una de sus principales causas el deterioro salarial que se sufre por parte de la población en general.



Por tal efecto, y partiendo de la existencia de los diferentes niveles de ingreso que poseen las familias, nos parece necesario presentar el nivel de ingreso que se ha registrado en los hogares dentro de nuestro periodo de estudio.

## 2.2 Ingreso de los hogares 2008-2018

Teniendo como base nuestra premisa anterior, tomaremos como punto de partida el número de hogares registrados dentro del territorio nacional, en el periodo establecido para nuestra investigación, con sus correspondientes tasas de crecimiento anualizadas.

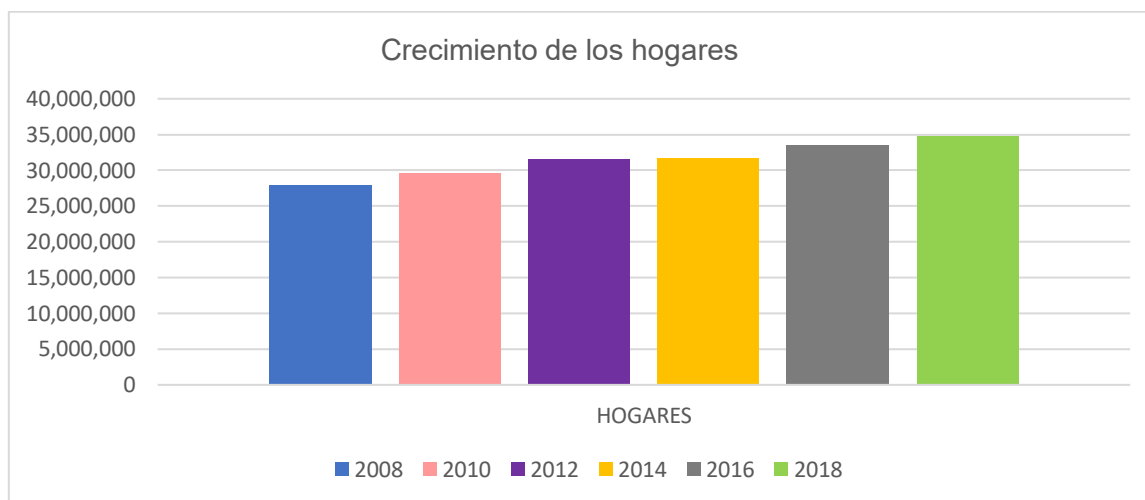
**Cuadro 6. Número de hogares por año 2008-2018**

<b>Año</b>	<b>Hogares</b>	<b>TCA (%)</b>
<b>2008</b>	27,874,625	
<b>2010</b>	29,556,772	6.03
<b>2012</b>	31,559,379	6.78
<b>2014</b>	31,671,002	0.35
<b>2016</b>	33,462,598	5.66
<b>2018</b>	34,744,818	3.83

Fuente: elaboración propia con datos de ENIGH.

El cuadro registra que 2012 es el año que posee la mayor tasa de crecimiento (6.78), en tanto 2014 resulta ser el año con la menor de las tasas (0.35). Obviamente, si consideramos el conjunto de hogares del periodo, el porcentaje de incremento resulta ser muy significativo ya que alcanza el 24.65% (6,870,193 hogares), lo que se puede apreciar con mayor nitidez a través del siguiente gráfico:

**Gráfica 5. Crecimiento de los hogares 2008-2018**



Fuente: elaboración propia con datos de ENIGH.

En este sentido, nos parece fundamental resaltar que, si el número de hogares alcanzaba una cifra cercana a los 28 millones, su crecimiento en tan solo 10 años cubrió casi la cuarta parte de éstos, lo cual obviamente incide en la distribución del ingreso, como lo podremos comprobar con el siguiente cuadro, el cual marca, de manera progresiva, el ingreso corriente total de los hogares por deciles de ingreso, ubicando en el decil número uno a los hogares con menores ingresos y en el décimo decil a los de mayores ingresos.

**Cuadro 7. ingreso corriente total de los hogares por deciles (miles de pesos)**

Deciles	2008	2010	2012	2014	2016	2018
I	15,437,865	16,757,553	19,784,300	24,438,865	27,326,696	31,663,751
II	28,087,559	30,595,487	34,757,316	40,290,205	47,537,148	55,937,723
III	38,436,595	41,403,446	47,250,871	52,818,046	63,304,806	74,452,251
IV	48,468,760	52,401,139	59,738,724	65,479,595	78,823,167	92,756,031
V	59,863,322	64,738,912	73,345,852	78,864,891	96,414,087	112,287,648
VI	74,261,188	79,102,446	89,387,453	94,545,106	116,572,439	135,354,264
VII	93,165,798	97,293,736	110,881,681	114,722,820	141,985,925	164,218,719
VIII	118,950,645	124,321,183	141,407,816	144,032,769	178,634,874	204,596,160
IX	166,155,179	169,520,896	194,953,808	196,877,588	241,067,001	273,063,465
X	375,233,827	357,447,841	427,737,281	445,874,186	565,035,103	579,370,554
<b>Total</b>	<b>1,018,060,736</b>	<b>1,033,582,639</b>	<b>1,199,245,100</b>	<b>1,257,944,071</b>	<b>1,556,701,245</b>	<b>1,723,700,566</b>
<b>C. de GINI<sup>2</sup></b>	<b>0.467</b>	<b>0.445</b>	<b>0.453</b>	<b>0.438</b>	<b>0.448</b>	<b>0.426</b>

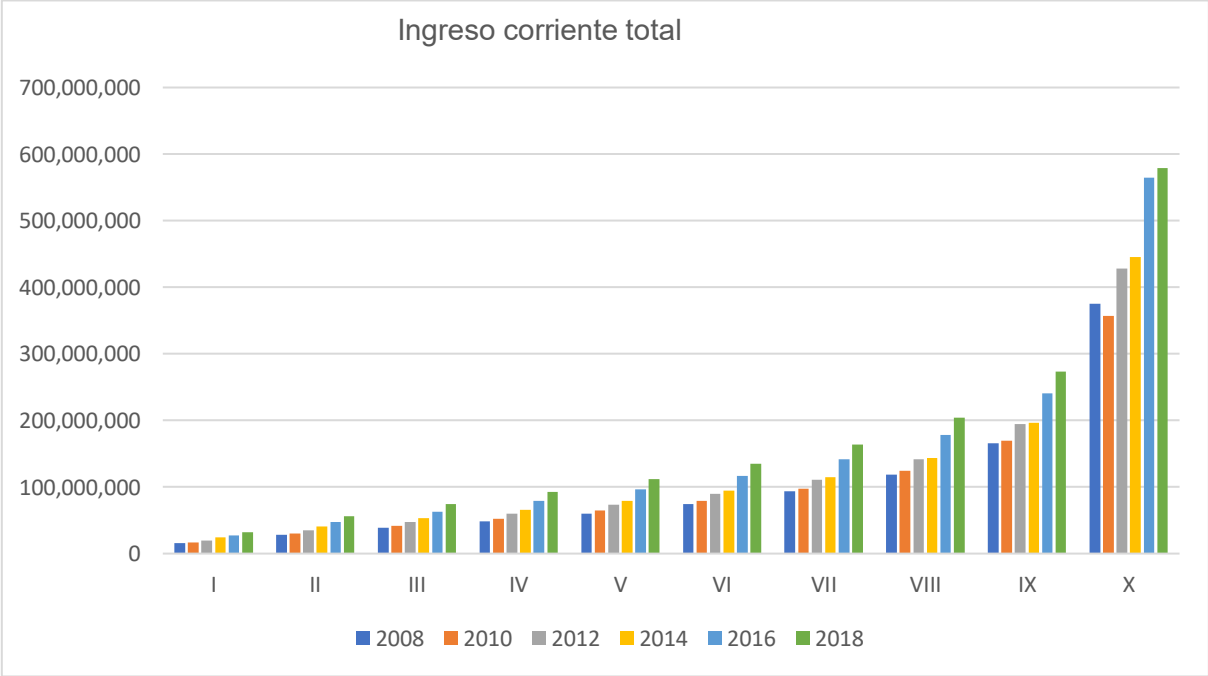
Fuente: elaboración propia con datos de ENIGH, cifras en miles de pesos.

Es decir, si en 2008 México contaba con 27,874,625 hogares, al dividir el número de hogares por decil, vemos que en el decil número uno, a 2,787,462.5 hogares les corresponde un ingreso total de 15,437,865 miles de pesos, lo que equivaldría a un ingreso por hogar de menos de seis mil pesos; en tanto en el decil número diez, el mismo número de hogares recibiría un ingreso total de 375,233,827 miles de pesos, lo que corresponde a casi 25 veces del ingreso total de lo que recibe el decil número uno y dónde a cada hogar le corresponderían 134.6 miles de pesos.

Por su parte, para 2018 con 3,474,481.8 hogares por decil, el decil diez recibe un ingreso total de poco más de 18 veces de lo que recibe el decil número uno, lo que equivale a que en el decil uno cada hogar recibiría un ingreso de 9.113 miles de pesos, mientras el decil diez mantiene un ingreso por hogar de 166.75 miles de pesos.

De manera generalizada, lo que podemos observar con estos datos es una importante diferencia en el ingreso de los hogares entre cada uno de los deciles, a través de todos los años del periodo inscrito, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

**Gráfica 6. Ingreso corriente total de los hogares por deciles**



Fuente: elaboración propia con datos de ENIGH, cifras en miles de pesos.

Ahora bien, calculando el incremento anual neto entre los deciles observamos que, del primer al segundo decil, se presentan mayores diferencias que entre el tercero, cuarto y quinto, ya para los deciles sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo, las diferencias son más que superadas, como lo podemos ver en la tabla siguiente:

**Cuadro 8. Diferencias registradas con respecto al decil anterior del ingreso corriente total trimestral de los hogares 2008-2018**

DECILES	2008	2010	2012	2014	2016	2018
I						
II	12,649,694	13,837,934	14,973,016	15,851,340	20,210,452	24,273,972
III	10,349,036	10,807,959	12,493,555	12,527,841	15,767,658	18,514,528
IV	10,032,165	10,997,693	12,487,853	12,661,549	15,518,361	18,303,780
V	11,394,562	12,337,773	13,607,128	13,385,296	17,590,920	19,531,617
VI	14,397,866	14,363,534	16,041,601	15,680,215	20,158,352	23,066,616
VII	18,904,610	18,191,290	21,494,228	20,177,714	25,413,486	28,864,455
VIII	25,784,847	27,027,447	30,526,135	29,309,949	36,648,949	40,377,441
IX	47,204,534	45,199,713	53,545,992	52,844,819	62,432,127	68,467,305
X	209,078,648	187,926,945	232,783,473	248,996,598	323,968,102	306,307,089

Fuente: elaboración propia con datos de ENIGH.

Sin embargo, podemos observar que, al calcular las tasas de crecimiento estas presentan un comportamiento un tanto diferente, debido a la proporción de los montos que se registra en cada decil.

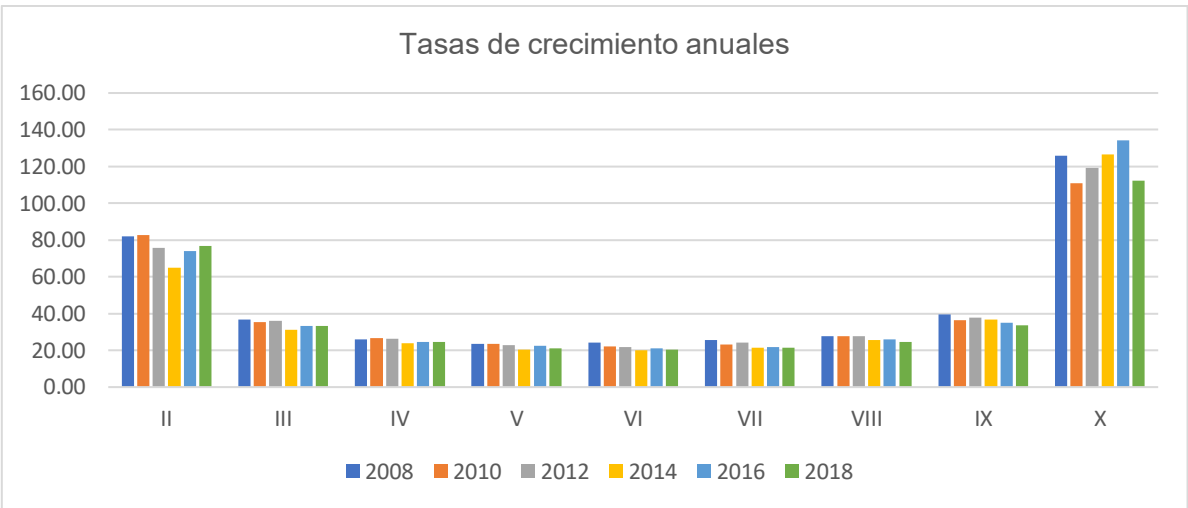
**Cuadro 9. Tasas de crecimiento anual del ingreso corriente total trimestral de los hogares por deciles (2008-2018)**

DECILES	2008	2010	2012	2014	2016	2018
I						
II	81.94	82.58	75.68	64.86	73.96	76.66
III	36.85	35.33	35.95	31.09	33.17	33.10
IV	26.10	26.56	26.43	23.97	24.51	24.58
V	23.51	23.54	22.78	20.44	22.32	21.06
VI	24.05	22.19	21.87	19.88	20.91	20.54
VII	25.46	23.00	24.05	21.34	21.80	21.33
VIII	27.68	27.78	27.53	25.55	25.81	24.59
IX	39.68	36.36	37.87	36.69	34.95	33.46
X	125.83	110.86	119.40	126.47	134.39	112.17

Fuente: elaboración propia con datos de ENIGH.

Aquí, como podemos observar, las tasas de crecimiento que el primer decil registra oscilan entre el 64.86 y 82.58, en tanto las tasas de crecimiento, entre los deciles uno al nueve va desde el 20.91 al 39.68. En cambio, en el décimo decil los resultados quedan fuera de toda lógica, ya que las tasas de crecimiento van de 110.86 a 131.39 puntos, lo que demuestra que nuestro sistema económico restringe a los más pobres, compensando con el otorgamiento de mayores beneficios a quienes más tienen. Dicha información es mayormente perceptible con el siguiente gráfico.

**Gráfica 7. Tasas de crecimiento anuales del ingreso corriente total trimestral de los hogares por deciles (2008-2018)**



Fuente: elaboración propia con datos de ENIGH.

Del mismo modo, también nos parece importante apuntar que las tasas de crecimiento que se registran en cada decil presentan reducidas variaciones lo que se aprecia a través de la siguiente tabla:

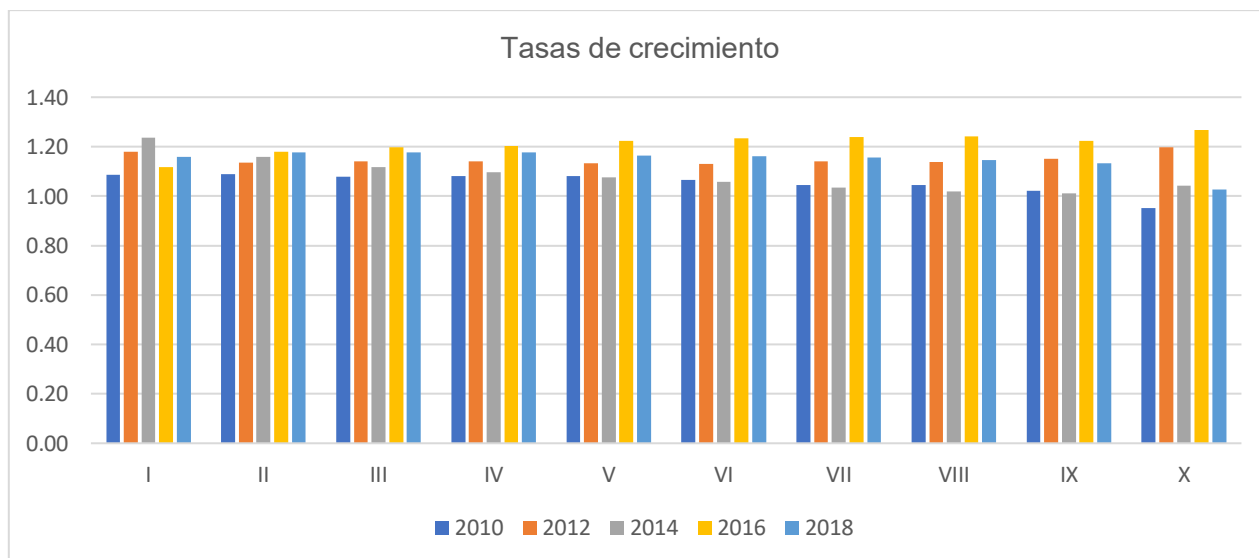
**Cuadro 9. Tasas de crecimiento por decil, del ingreso corriente total trimestral de los hogares 2008-2018:**

Deciles	2010	2012	2014	2016	2018	Promedio
I	1.09	1.18	1.24	1.12	1.16	1.16
II	1.09	1.14	1.16	1.18	1.18	1.15
III	1.08	1.14	1.12	1.20	1.18	1.14
IV	1.08	1.14	1.10	1.20	1.18	1.14
V	1.08	1.13	1.08	1.22	1.16	1.14
VI	1.07	1.13	1.06	1.23	1.16	1.13
VII	1.04	1.14	1.03	1.24	1.16	1.12
VIII	1.05	1.14	1.02	1.24	1.15	1.12
IX	1.02	1.15	1.01	1.22	1.13	1.11
X	0.95	1.20	1.04	1.27	1.03	1.10
<b>Total</b>	1.02	1.16	1.05	1.24	1.11	1.11

Fuente: elaboración propia con datos de ENIGH. Datos en porcentaje.

Estas tasas, como bien se puede advertir, muestran un crecimiento general más o menos uniforme que no rebasa los dos puntos, sin que esto guarde relación alguna con el volumen de los ingresos que se perciben entre los diferentes deciles, ya que los ingresos registrados en los deciles más altos no tienen nivel de comparación con los primeros.

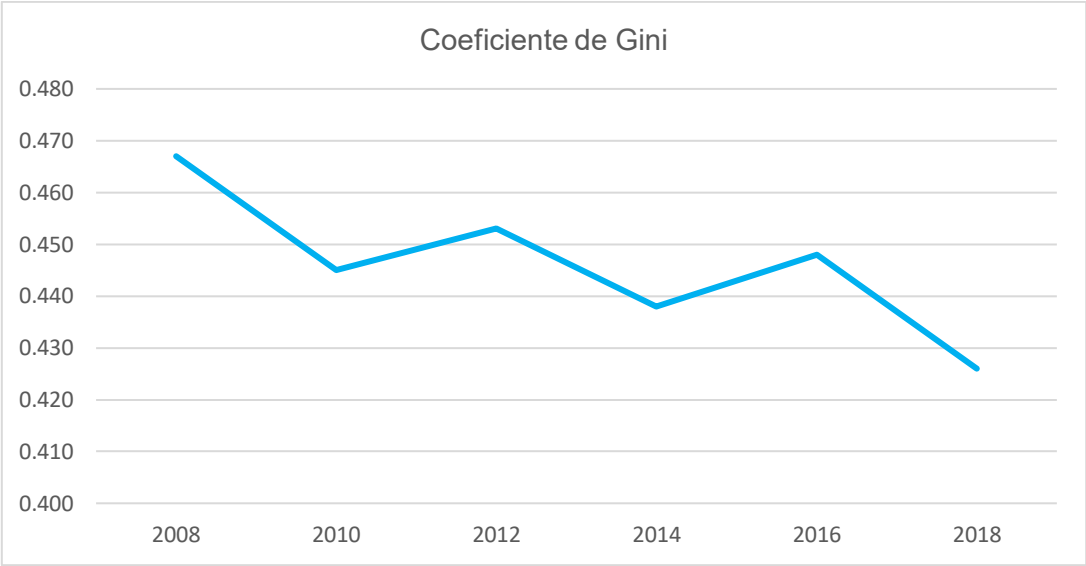
**Gráfica 8. Tasas de crecimiento en cada decil, del ingreso corriente total trimestral de los hogares (2008-2018)**



Fuente: elaboración propia con datos de ENIGH.

Los señalamientos anteriores quedan confirmados por el Coeficiente de Gini<sup>15</sup> el cual nos indica mayor concentración del ingreso en 2008, en tanto 2018 es el año que, de acuerdo con nuestro coeficiente, la concentración del ingreso es la más baja de nuestro periodo de estudio.

**Gráfica 9. Coeficiente de Gini (2008-2018)**



Fuente: elaboración propia con datos de ENIGH.

Otro de los elementos que nos ayuda a visualizar nuestras premisas anteriores son las tasas de crecimiento, las que, en este caso corresponden a periodos de dos años. Como se observa en el cuadro siguiente, tanto hogares como ingreso mantienen un comportamiento totalmente heterogéneo, aspecto que nos lleva a un registro en las tasas medias alejado de la realidad.

<sup>15</sup> El coeficiente de Gini es una medida de concentración del ingreso: toma valores entre cero y uno. Cuando el valor se acerca a uno, indica que hay mayor concentración del ingreso, en cambio, cuando el valor del Gini se acerca a cero, la concentración del ingreso es menor.

**Cuadro 10. Tasas de crecimiento de hogares e ingreso corriente total trimestral 2008-2018**

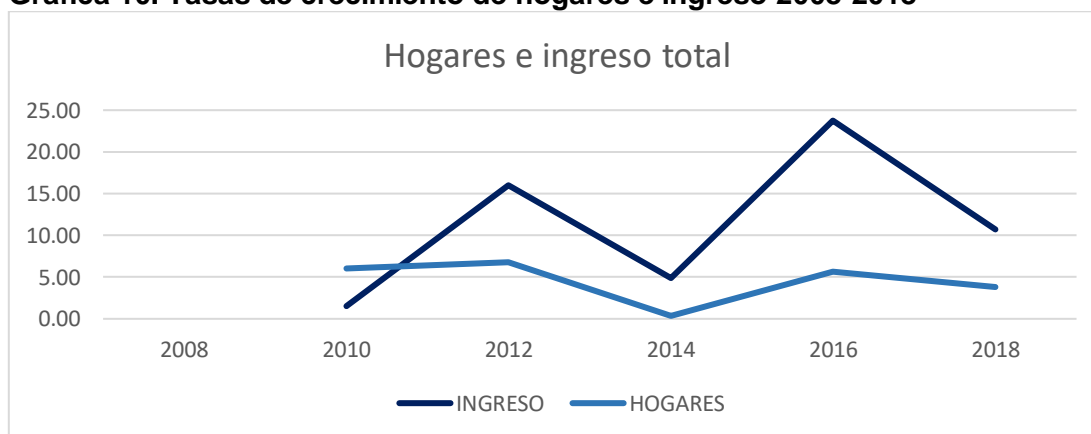
Año	Ingreso	TC	TMC	Hogares	TC	TMC
2008	1,018,060,736			27,874,625		
2010	1,033,582,639	1.52		29,556,772	6.03	
2012	1,199,245,100	16.03		31,559,379	6.78	
2014	1,257,944,071	4.89		31,671,002	0.35	
2016	1,556,701,245	23.75		33,462,598	5.66	
2018	1,723,700,566	10.73	5.41	34,744,818	3.83	2.23

Fuente: elaboración propia con datos de ENIGH.

Es decir, en el periodo se registran ingresos dese 1.52 puntos, hasta de 23.75 puntos, en tanto en los hogares, por ejemplo, de 2012 a 2014 se obtuvo un crecimiento de 0.35 puntos, y en los otros registros 6.78 fue el más alto.

Sin embargo, lo que tenemos que resaltar es que el crecimiento medio de los ingresos (5.41 puntos) casi duplica el crecimiento medio de los hogares (s.23 puntos), lo que al trasladarlo a la realidad social nos ratifica un gran desequilibrio en la distribución del ingreso para los diversos sectores de la población.

**Gráfica 10. Tasas de crecimiento de hogares e ingreso 2008-2018**



Fuente: elaboración propia con datos de ENIGH.

Los principales puntos de inflexión de la gráfica muestran una profunda caída en las tasas de crecimiento, tanto en hogares como en ingreso que en 2014, y su correspondiente recuperación para 2016, dónde ya se encuentran actuando las reformas operadas durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, únicamente que en el caso del ingreso ésta



recuperación rebasa con gran margen no solo el nivel de crecimiento de los hogares, sino que obtiene un crecimiento mayúsculo (23.75 puntos).

El panorama anterior hace ostensible la situación que las familias experimentan, y su razón para hacer uso de las medidas que tienen a su alcance, entre las cuales adquiere gran relevancia el crédito, mismo que en nuestro periodo de estudio, alcanza singulares dimensiones, mismas que en nuestro siguiente punto presentaremos.

### **2.3 Cartera de crédito bancaria**

Como es del conocimiento de todos, existen diferentes tipos de crédito de entre los cuales nosotros solo retomaremos los datos que conforman la cartera de crédito bancaria o aquellos que a nuestro tema competen, de esta forma señalaremos que la cartera de crédito se conforma como sigue:

#### **Esquema 6. Tipos de crédito que conforman la cartera de crédito bancaria**



Fuente: elaboración propia con información de Banxico.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Banco de México (2008-2019). *Banca Comercial, Cartera vigente otorgada al sector privado no bancario*, México.

De esta forma encontramos que la distribución de la cartera de crédito durante el periodo de referencia ha presentado la siguiente configuración:

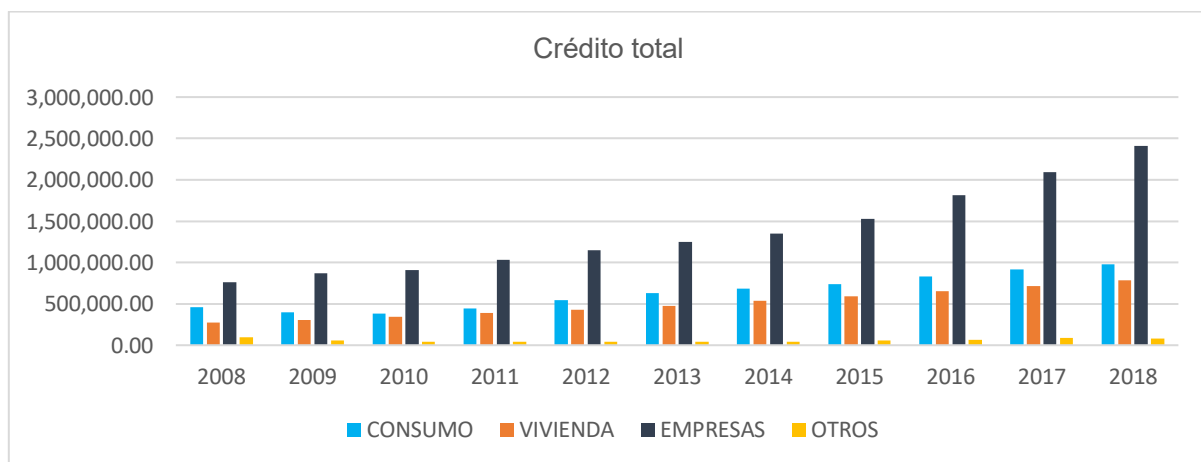
**Cuadro 11. Distribución de la cartera de crédito en México 2008-2018**

Año	Total	Consumo*	Vivienda	Empresas	Otros
2008	1,589,903.23	460,127.14	273,037.98	763,276.90	93,461.21
2009	1,634,214.53	398,302.68	303,884.00	871,031.03	60,996.81
2010	1,676,785.28	379,935.10	346,586.35	908,273.21	41,990.62
2011	1,901,765.08	445,344.01	386,761.46	1,029,102.30	40,557.32
2012	2,173,967.53	548,074.87	432,011.40	1,150,606.53	43,274.74
2013	2,399,986.04	632,849.38	475,683.78	1,251,547.40	39,905.49
2014	2,607,639.98	684,127.98	533,684.74	1,347,197.98	42,629.27
2015	2,912,060.60	737,866.73	589,236.44	1,528,046.25	56,911.18
2016	3,368,437.14	832,312.12	653,960.97	1,816,414.59	65,749.47
2017	3,809,052.47	914,467.55	717,982.07	2,092,087.44	84,515.41
2018	4,247,920.68	979,486.70	781,083.14	2,409,302.93	78,047.90

Fuente: elaboración propia con datos de Banxico, cifras en millones de pesos.

Como se puede ver, a lo largo de nuestro periodo de estudio, los montos de crédito a las empresas son los más sustanciales; sin embargo, para efectos de nuestra investigación nos enfocaremos al crédito al consumo, sin dejar de tomar en cuenta la proporción de los otros tipos de crédito, información que sintetizamos con la siguiente gráfica:

**Gráfica 11. Crédito total otorgado 2008-2018**

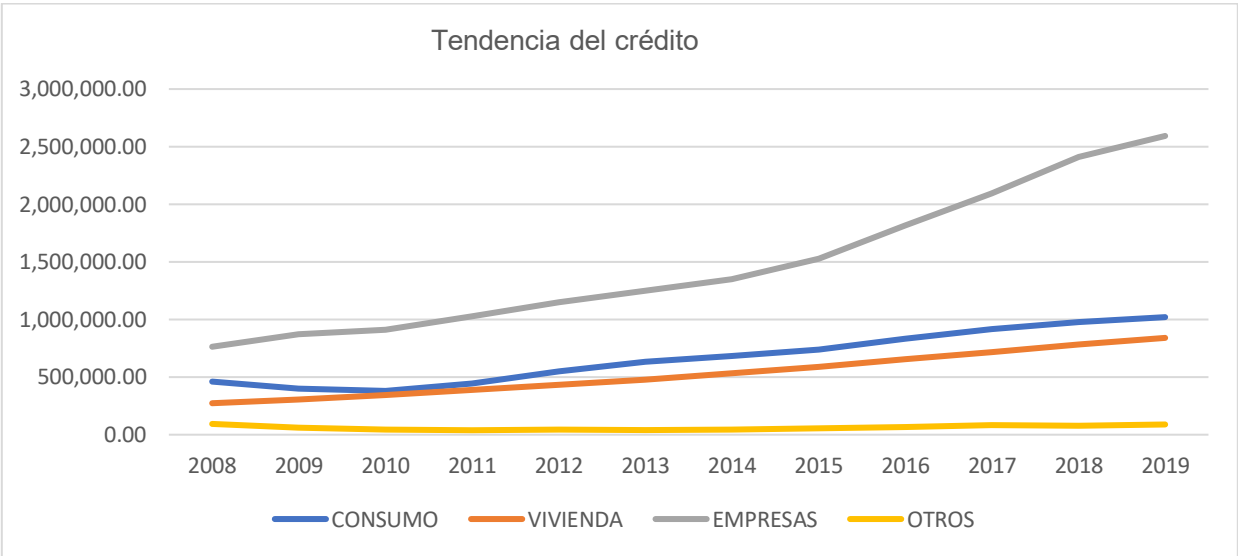


Fuente: elaboración propia con datos de Banxico.

Con el esquema anterior, fácilmente podemos apreciar que de manera generalizada el crédito a las empresas ocupa poco más de la mitad del total del crédito. En este mismo sentido, algo que llama nuestra atención es el lugar que ocupa el crédito a la vivienda, ya que, también de manera generalizada éste es menor de el crédito al consumo, lo cual debe tener como explicación que, en el caso del crédito a vivienda se habla en cientos de miles de pesos por usuario y en el caso del crédito al consumo podríamos calificarlo de ser “a granel”, lo cual sólo puede significar que el número de beneficiarios de créditos por concepto de vivienda no es tan alto como el del crédito al consumo.

La gráfica siguiente enfoca las líneas de tendencia que siguen los diversos tipos del conjunto del crédito.

**Gráfica 12. Líneas de tendencia del crédito 2008-2018**



Fuente: elaboración propia con datos de Banxico.

La gráfica nos muestra de manera clara que durante el periodo, la tendencia del crédito bancario ha ido al alza, atrayendo consigo a los tipos de crédito que lo constituyen, pero donde el crédito a las empresas adopta una mayor velocidad en su crecimiento, no obstante los créditos a la vivienda y al consumo mantienen importantes ritmos de crecimiento lo cual podremos apreciar con el siguiente cuadro, el cual presenta la proporcionalidad de nuestras variables con respecto al total de la cartera de crédito.

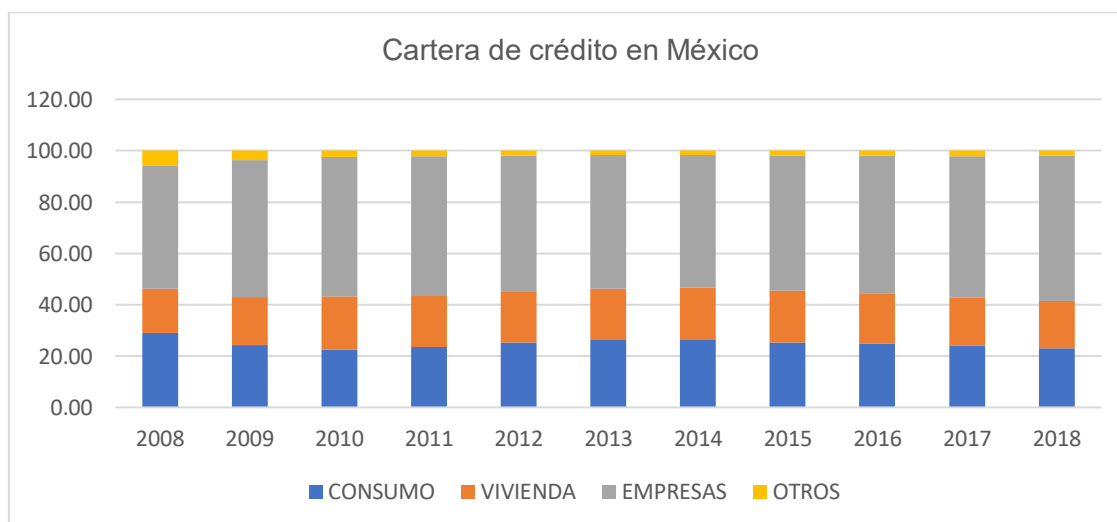
**Cuadro 12. Distribución porcentual de la cartera de crédito en México 2008-2018**

<b>Año</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Empresas</b>	<b>Otros</b>
<b>2008</b>	28.94	17.17	48.01	5.88
<b>2009</b>	24.37	18.60	53.30	3.73
<b>2010</b>	22.66	20.67	54.17	2.50
<b>2011</b>	23.42	20.34	54.11	2.13
<b>2012</b>	25.21	19.87	52.93	1.99
<b>2013</b>	26.37	19.82	52.15	1.66
<b>2014</b>	26.24	20.47	51.66	1.63
<b>2015</b>	25.34	20.23	52.47	1.95
<b>2016</b>	24.71	19.41	53.92	1.95
<b>2017</b>	24.01	18.85	54.92	2.22
<b>2018</b>	23.06	18.39	56.72	1.84
<b>2019</b>	22.46	18.50	57.10	1.94

Fuente: elaboración propia con datos de Banxico.

Los porcentajes anteriores nos muestran que, efectivamente, las empresas ocupan una proporción sobre el crédito total que va de 48 a 57%, en tanto la proporción del crédito al consumo oscila entre 22 y 29%, manteniendo una delgada diferencia sobre el crédito para vivienda, mismo que cubre entre 17 y 21% en el periodo, en la gráfica siguiente se manifiestan esquemáticamente dichas proporciones:

**Gráfica 13. Distribución porcentual de la cartera de crédito en México 2008-2018**



Fuente: elaboración propia con datos de Banxico.

La gráfica nos permite apreciar las proporciones que cada tipo de crédito ocupan sobre el crédito total anualmente, de 2008 a 2018, ratificando lo antes señalado.

Ahora bien, resulta elemental subrayar, que en un periodo de diez años todos los componentes de la cartera de crédito rebasaron el doble de lo que en 2008 tenían, como lo podemos comprobar con la siguiente tabla.

**Cuadro 13. Crecimiento de la cartera de crédito 2008-2018**

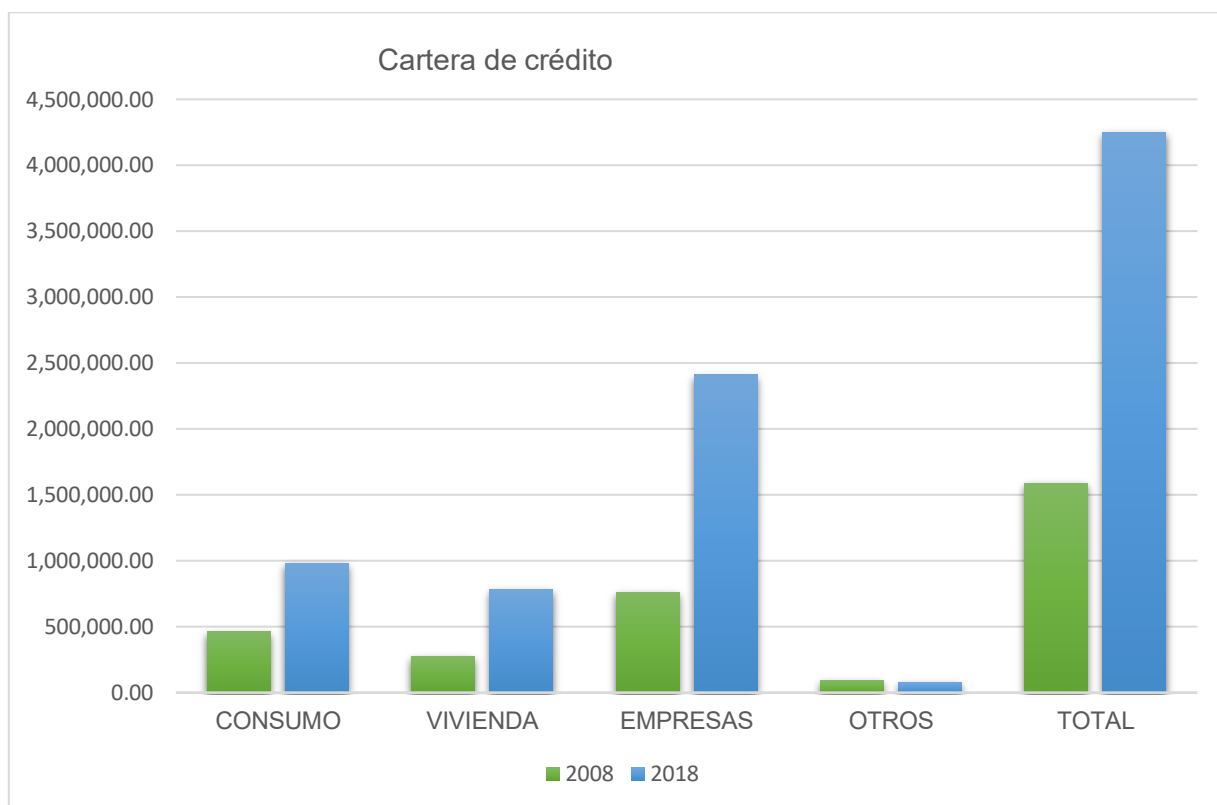
<b>Crédito</b>	<b>2008</b>	<b>2018</b>	<b>Crecimiento (%)</b>
<b>Consumo</b>	460,127.14	979,486.70	112.87
<b>Vivienda</b>	273,037.98	781,083.14	186.07
<b>Empresas</b>	763,276.90	2,409,302.93	215.65
<b>Otros</b>	93,461.21	78,047.90	-16.49
<b>Total</b>	1,589,903.23	4,247,920.68	167.18

Fuente: elaboración propia con datos de Banxico, cifras en millones de pesos.

En este sentido nos parece significativo tomar en cuenta, que mientras la cartera de crédito total alcanzó un crecimiento de 167.18%, el crédito a las empresas obtuvo un porcentaje de 215.65, o sea, el crédito a las empresas creció 48.47 puntos porcentuales más que el crédito total, por su parte, el crédito a la vivienda obtuvo un crecimiento de 18.89 puntos porcentuales más que el crédito total, pero el crecimiento del crédito al consumo fue de 54.31 puntos porcentuales menos que el crecimiento del crédito total.

Estos porcentajes de crecimiento nos dan una idea de la evolución de los montos de los diferentes tipos de crédito, no obstante, la diferencia en números es abismal, ya que el crecimiento del crédito a las empresas fue de 1,646,026.03 millones de pesos, nada que ver con el crecimiento del crédito al consumo de 519,359.56 millones de pesos o con el del crédito a la vivienda el cual fue de 508,045.16 millones de pesos; estos no alcanzan ni la tercera parte del monto de crecimiento del crédito a las empresas, perceptible en la siguiente gráfica.

**Gráfica 14. Crecimiento de la cartera de crédito 2008-2018**



Fuente: elaboración propia con datos de Banxico.

Del mismo modo, también debemos aquilatar el crecimiento del crédito al consumo, centro de nuestro análisis, en relación con el de vivienda, ya que, no obstante que el crecimiento del crédito a la vivienda es mayor, los montos destinados al crédito al consumo, tanto para 2008 como para 2018, rebasan a los destinados al crédito para vivienda, es decir, con todo y que el porcentaje de crecimiento del crédito para vivienda es mayor que el del crédito para el consumo, los recursos destinados al crédito al consumo rebasan a los destinados al crédito para la vivienda. Lo anterior manifiesta tanto la prioridad de la población para adquirir bienes de consumo, como su limitada capacidad para adquirir créditos para vivienda.

Para una apreciación del crecimiento anualizado de la cartera de crédito en nuestro periodo de estudio, elaboramos la siguiente tabla, la cual expone el incremento generado en cada tipo de crédito con respecto al año anterior, ante lo cual observamos no sólo un crecimiento desproporcional entre los tipos de crédito, sino un crecimiento heterogéneo entre los mismos.

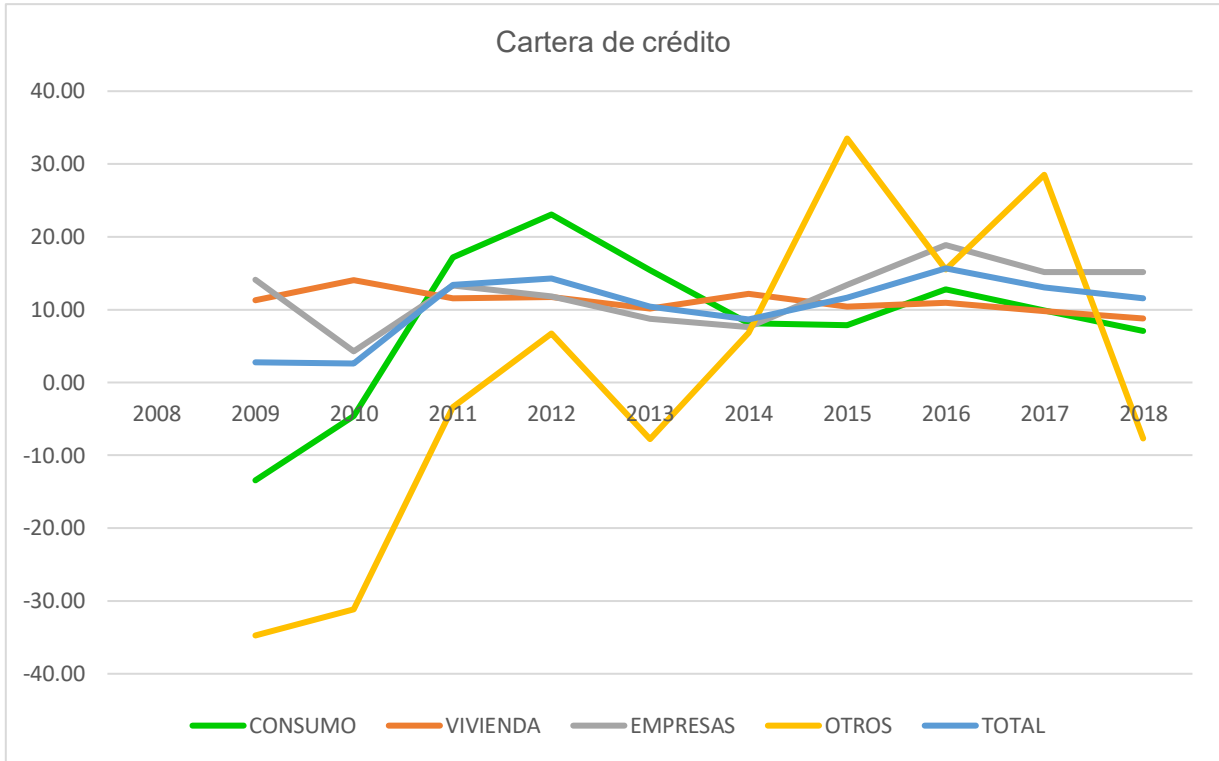
**Cuadro 14. Cartera de crédito, cambio porcentual con respecto al año anterior 2008-2018**

<b>Año</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Empresas</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>2008</b>					
<b>2009</b>	-13.44	11.30	14.12	-34.74	2.79
<b>2010</b>	-4.61	14.05	4.28	-31.16	2.60
<b>2011</b>	17.22	11.59	13.30	-3.41	13.42
<b>2012</b>	23.07	11.70	11.81	6.70	14.31
<b>2013</b>	15.47	10.11	8.77	-7.79	10.40
<b>2014</b>	8.10	12.19	7.64	6.83	8.65
<b>2015</b>	7.86	10.41	13.42	33.50	11.67
<b>2016</b>	12.80	10.98	18.87	15.53	15.67
<b>2017</b>	9.87	9.79	15.18	28.54	13.08
<b>2018</b>	7.11	8.79	15.16	-7.65	11.52

Fuente: elaboración propia con datos de Banxico.

Ratificando lo antes expuesto, como ejemplo prestaremos atención en el caso del crédito al consumo, cuyas oscilaciones muestran un agudo vaivén, partiendo de que en 2009 ostentan un decrecimiento de 13.44 puntos, recuperando para el siguiente año casi siete y más de 21 para 2011; posteriormente gana menos de cuatro puntos, pero para 2013 y 2014 pierde siete puntos por año; para 2015 su pérdida es mínima, volviendo a recuperar casi cinco puntos para 2016, donde de nueva cuenta vuelve a caer en casi tres puntos; 2018 no es la excepción, ya que registra una nueva pérdida de más de dos puntos. Fenómeno que se expresa con la imagen siguiente:

**Gráfica 15. Cartera de crédito, cambio porcentual con respecto al año anterior 2008-2018**



Fuente: elaboración propia con datos de Banxico.

La imagen no solo nos muestra el vaivén de cambios porcentuales de la cartera de crédito, sino los puntos de inflexión de esos cambios, por ejemplo, en el caso del crédito al consumo, partiendo de 2009 se detecta crecimiento hasta 2012, después, en 2013 se presenta una nueva caída, pero con gran recuperación para 2014 y 2015 a partir de donde vuelve a bajar, para 2016, recuperándose para 2017, sin embargo para 2018 vuelve a irse en picada hacia abajo. Con respecto al crédito para vivienda su crecimiento es ligeramente oscilante, partiendo de 11.3 puntos alcanza su máximo en 2010 con 14.05 puntos y su mínimo en 2018 con 8.79 puntos. Por su parte el crédito a las empresas en 2010 adquiere su menor crecimiento con 4.28 puntos alcanzando los 18.87 puntos en 2016 y cerrando con 15.16 puntos.

Con plena consideración del panorama que nos presentan estos datos, nos adentraremos en el tema del crédito al consumo, como epicentro de nuestro análisis.



### **CAPÍTULO 3. Crédito al consumo**

El Sistema Financiero Mexicano ha evolucionado a lo largo de su historia mediante la adaptación o adecuación de distintos cambios, tanto económicos como políticos, a través de la transformación de sus políticas monetarias, financieras y sociales, como efecto de los artificios que los diversos fenómenos han introducido en nuestra economía. Dichas consecuencias incluyen contracción del financiamiento bancario al sector público, así como la evidente fuga de capitales, entre otras.

Así en el terreno de préstamos el modelo que se ha venido manejando, en el cual los bancos aceptaban depósitos, generando reservas, otorgando financiamiento y aceptando el riesgo, esto ya no es plausible, ya que ahora el riesgo traspasa las fronteras como resultado de la aceleración del capital permitiendo realizar transacciones de alto riesgo, lo que les concede mantener un nivel de rendimiento óptimo de acuerdo con el perfil de la institución.

Para sostener al sistema financiero lo más estable posible la política monetaria juega un papel de control y aseguramiento de la liquidez y la regulación, a su vez, participa restringiendo las actividades de los bancos, en este escenario es importante la unión entre el banco central y el sistema bancario.

Sin embargo, en el caso de nuestra economía, y debido a sus características estructurales, la inestabilidad y el desequilibrio económico, como factores extranjeros contagiables a través de los lazos financieros de la banca, han servido como detonador para desencadenar las crisis. Esto a la par, ha generado una elevada concentración de la cartera en pocos bancos, una de las razones para confirmar que la falta de regulación es algo primordial para mejorar la estabilidad financiera del país.

Esta falta de regulación, por ende, a quien afecta catastróficamente es a las familias, ya que, ante la precariedad de su economía recurren al crédito; no obstante, sin una mejora substancial en sus ingresos una parte de esta población se torna insolvente para poder cumplir con sus adeudos en los tiempos establecidos, lo cual se agrava con la adición del cobro de intereses moratorios, con lo que sus deudas se introducen en una espiral creciente a la cual no se le ve el fin.

Cuando un individuo tiene que destinar más de 30% de los ingresos al pago de deudas, ya sea debido a los cambios de su situación financiera o a la ausencia de un adecuado control por necesidades no previstas, se considera que ha caído en sobreendeudamiento, ya que sobrepasa su capacidad de ahorro; más en circunstancias en las que el deudor deja de

pagar el pago mínimo de su deuda, inminentemente cae en morosidad, lo que tiene efectos tanto para el deudor como para el acreedor.

Para el deudor, de manera inmediata el costo de la deuda sube, ya que sus acreedores automáticamente comienzan a aplicarle los intereses estipulados a esa morosidad (intereses moratorios), obviamente adicionando sus correspondientes gastos de cobranza; obteniendo como resultado nuevos saldos, que a su vez continuarán generando en forma acumulativa más intereses e intereses sobre intereses.

Otro de los efectos para el deudor es la dificultad para tener acceso a nuevos créditos, ya que los acreedores reportan a los deudores morosos al *Buró de Crédito*,<sup>17</sup> lo cual genera un historial crediticio adverso.

En el caso del acreedor, la cartera vencida (deudores en morosidad) impacta en su rentabilidad, en función de que, por una parte, deja de percibir tanto las utilidades como los ingresos que tenía programados por concepto de los créditos, esto adicionado a los gastos que ello le genera, pero por otra parte un monto de crédito no cubierto, aunado a que se traduce en pérdidas, representa dinero alejado del mercado, dinero que no produce más dinero, por lo que se tiende a hacer uso de mecanismos que permitan su reincorporación total o parcial a la esfera de la circulación.

Sin embargo, no sólo esta arista de los acontecimientos afecta a los bancos, ya que, mientras más grande sea el porcentaje de cartera vencida que tienen, mayor debe de ser la cantidad de reservas que les exige mantener el Banco de México, y, por lo tanto, menor es la proporción de recursos disponibles para realizar nuevos préstamos.

El siguiente cuadro nos presenta los montos de la cartera de crédito total, así como el de su cartera vencida, con la finalidad de poder apreciar la proporcionalidad que guardan una con la otra.

---

<sup>17</sup> Buró de Crédito: es una empresa privada constituida como sociedad de información crediticia que registra y proporciona información sobre el historial crediticio de personas físicas y morales. Esto es, recopila y consolida información sobre las deudas que una persona o empresa tiene o tuvo en el pasado, y de su comportamiento en el pago de dichas deudas (si cumplió de manera oportuna, con algún retraso, o si dejó de cumplir el pago de toda o de parte de su deuda). El Buró de Crédito no aprueba ni niega préstamos, ni realiza labores de cobranza. Son las mismas instituciones financieras las que deciden si otorgan o no un crédito con base en la información que el Buró les proporciona. Son también las instituciones financieras las que realizan las labores de cobranza, ya sea a través de sus propias áreas internas o de despachos especializados.

**Cuadro 15. Proporcionalidad de la cartera vencida total con respecto a la cartera de crédito total 2008-2019**

<b>Año</b>	<b>Cartera de crédito total</b>	<b>Cartera vencida total</b>	<b>%</b>
<b>2008</b>	1,589,903.23	53,314.38	3.35
<b>2009</b>	1,634,214.53	66,193.90	4.05
<b>2010</b>	1,676,785.28	54,625.53	3.26
<b>2011</b>	1,901,765.08	57,752.22	3.04
<b>2012</b>	2,173,967.53	64,046.73	2.95
<b>2013</b>	2,399,986.04	87,528.48	3.65
<b>2014</b>	2,607,639.98	102,848.05	3.94
<b>2015</b>	2,912,060.60	101,922.45	3.50
<b>2016</b>	3,368,437.14	95,713.38	2.84
<b>2017</b>	3,809,052.47	84,468.83	2.22
<b>2018</b>	4,247,920.68	94,278.14	2.22
<b>2019</b>	4,541,712.82	102,880.60	2.27

Fuente: elaboración propia con datos de Banxico, cifras en millones de pesos.

Las cifras anteriores nos muestran que la proporcionalidad que guarda la cartera vencida total con respecto a la cartera de crédito total es ínfima, solo en 2009 rebasa los cuatro puntos porcentuales, mientras en 2017 y 2018 apenas rebasa los dos puntos (2.22), respecto al crecimiento de la proporcionalidad que guardan ambas carteras apreciamos una disminución de la cartera vencida de 1.09 puntos porcentuales.

De manera gráfica la línea que representa a la cartera vencida se perdería por lo diminuto de su monto, lo cual refleja que la mayor parte del crédito se encuentra activo en el mercado y que por lo tanto la recuperación de la cartera vencida no resquebraja la economía del país, por lo que sólo afecta de manera relativa a los bancos.

Sin embargo, para allanar este terreno, adicionaremos que existen tres indicadores para medir la calidad de la cartera crediticia: índice de morosidad (IMOR), la cual se obtiene dividiendo la cartera vencida entre la cartera de crédito total; índice de cobertura de cartera vencida (ICOR), éste se calcula como proporción de la cartera vencida que está cubierta por reserva; y, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios (EPRC).

Por ende, todo este universo nos lleva al terreno de la morosidad, la cual abordaremos en el punto siguiente.

### 3.1. Morosidad

Dado que la estabilidad de un sistema económico se encuentra relacionada con la actividad de las instituciones, las diversas crisis bancarias y económicas que han existido han acentuado el riesgo de impago dentro de nuestro sistema, propiciando desequilibrios o acentuando las crisis, ya sea de orden económico o bancario.

No debemos pasar por alto que existen diferencias entre una crisis financiera y una crisis bancaria, por ejemplo, antes de la década de 1990 se presentó una sensible falta de pagos y una alta volatilidad en cuanto a tasas de interés (crisis económica), pero en el siguiente periodo se elevó la cantidad de instrumentos financieros, los cuales lograron transmitir su nivel de riesgo mediante operaciones que quedaron fuera de su hoja de balance (crisis bancaria).

Las crisis pasadas, han mostrado la vulnerabilidad de nuestro sistema financiero, a lo que entre los distintos puntos de vista que se generan por parte de los intermediarios financieros, hay quienes consideran que cuando hay un mayor crecimiento económico, el sistema toma fuerza, lo que les provee de una mayor disposición del capital reduciendo el costo del financiamiento, por lo que amplían sus montos de crédito disponible sin una suficiente valoración de los cambios que se pueden suscitar en el camino a su recuperación, capaz de transformar su aspiración de ganancias en pérdidas, producto de la morosidad.

En el terreno bancario, el irrefrenable crecimiento de la morosidad crea un debilitamiento al conjunto de su cartera; esto sumado al ser los proveedores directos del crédito al consumo, el ritmo de la morosidad lastima la eficiencia de sus transacciones.

*“El incremento de la cartera morosa dentro de la banca puede aumentar el riesgo de impago, y una corrida en el sistema financiero, lo cual generaría inestabilidad y crisis con repercusiones para toda la economía. Estas crisis bancarias siempre conllevan una amplia redistribución de la riqueza, así como una reducción global del ingreso y el patrimonio. Su costo agregado inmediato puede medirse por la pérdida del producto, mayores gastos fiscales y un incremento en la deuda pública...” (Agustín Carstens y Ceyla Pazarbasioglu, 2004).*

Keynes, en *La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*<sup>18</sup>, señala la importancia del crédito en los ciclos económicos, del cual hace mención a un cambio radical en la forma del pensamiento económico, en el que desarrolla el efecto de distintas variables que afectan la economía y los mercados y hace mención a la relevancia de la intervención del Estado en el desarrollo económico en épocas de crisis; y a su vez demuestra la existencia del crédito como algo primordial para la inversión, lo que convierte al dinero en endógeno.

Desde otro punto de vista, la escuela monetarista en su teoría sobre la neutralidad del dinero expone que la política monetaria no influye en la determinación de variables de manera real, sin embargo, Keynes demuestra lo contrario mediante la tasa de interés, la cual tiene efecto sobre la inversión, producción y empleo.

En conjunto, sí las crisis financieras van interrelacionadas al riesgo, la incertidumbre y la especulación; en materia de política económica a mayor riesgo en la toma de decisiones, mayor probabilidad de que éstas se desarrollen. Por lo anterior se hace necesario que los entes reguladores fijen medidas más selectivas o que impulsen filtros más eficaces para el otorgamiento de créditos.

En este camino, y como eje de nuestro estudio nos parece importante enfocarnos al epicentro del tema que nos ocupa, el cual se circunscribe al crédito otorgado mediante las tarjetas de crédito, mismo que abordaremos en el siguiente apartado.

### **3.2. El papel de las tarjetas de crédito en el crédito al consumo**

En un esquema en el que uno de los principales canales del crédito al consumo se constituye por el crédito otorgado a través de tarjetas de crédito, y siendo este tipo de crédito el foco de nuestro interés nos parece fundamental contar con la información sobre su comportamiento, así como de sus correspondientes tasas de interés del periodo que nos ocupa.

En este sentido el siguiente cuadro comprende el número de tarjetas emitidas, así como el monto de crédito otorgado por estas, con sus correspondientes tasas de crecimiento anualizadas.

---

<sup>18</sup> John Maynard Keynes. 2014. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Fondo de Cultura Económica.

**Cuadro 16. Tarjetas de crédito**

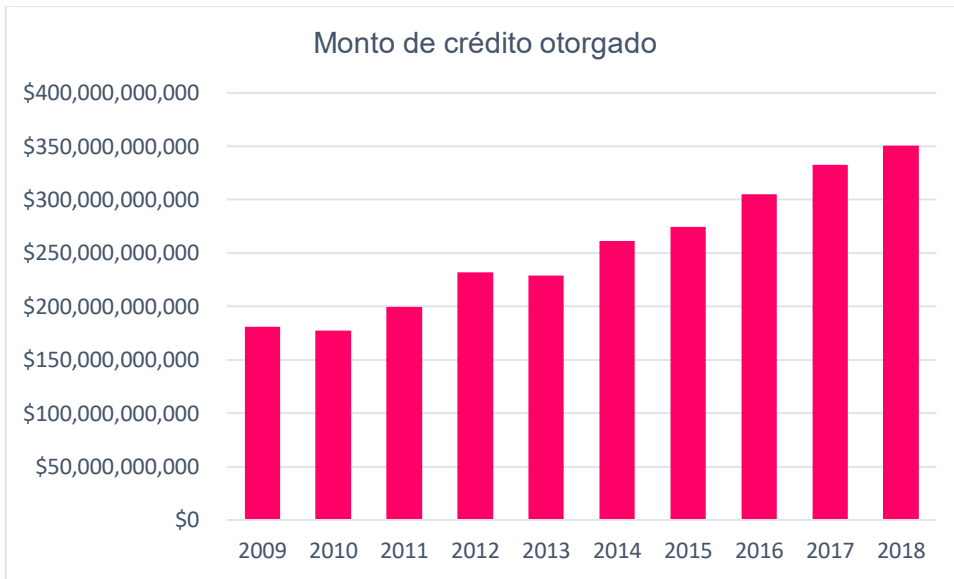
<b>Año</b>	<b>TDC Emitidas</b>	<b>TCA</b>	<b>Monto de crédito</b>	<b>TCA</b>
<b>2009</b>	12,670,563		180,772	
<b>2010</b>	13,282,650	4.83	177,103	-2.03
<b>2011</b>	14,489,796	9.09	199,704	12.76
<b>2012</b>	15,833,076	9.27	231,899	16.12
<b>2013</b>	15,805,350	-0.18	229,147	-1.19
<b>2014</b>	16,141,366	2.13	261,163	13.97
<b>2015</b>	16,740,905	3.71	274,656	5.17
<b>2016</b>	17,789,508	6.26	304,921	11.02
<b>2017</b>	18,226,044	2.45	332,638	9.09
<b>2018</b>	18,568,788	1.88	350,665	5.42

Fuente: elaboración propia con información de Banxico, cifras en millones de pesos.

La diversificación de las tasas de crecimiento de ambas variables no externa información suficiente acerca de su posible tendencia, dado que hay años en que se muestra crecimiento en el número de tarjetas con una disminución en el monto y viceversa, disminución del número de tarjetas con aumento en el monto del crédito otorgado por éstas; de la misma manera se ve discrepancia en el ritmo de crecimiento de las tarjetas con respecto al ritmo de crecimiento del monto del crédito otorgado. No obstante, uno de los puntos que llama nuestra atención, es el crecimiento de ambas variables en el periodo presentado, ya que el número de tarjetas de crédito se eleva a casi el 50% de 2009 a 2018, y el monto de crédito otorgado por estas casi toca el doble de la cifra que se tenía en 2009.

Para tener una mayor claridad las siguientes gráficas expresan el comportamiento de la información dada.

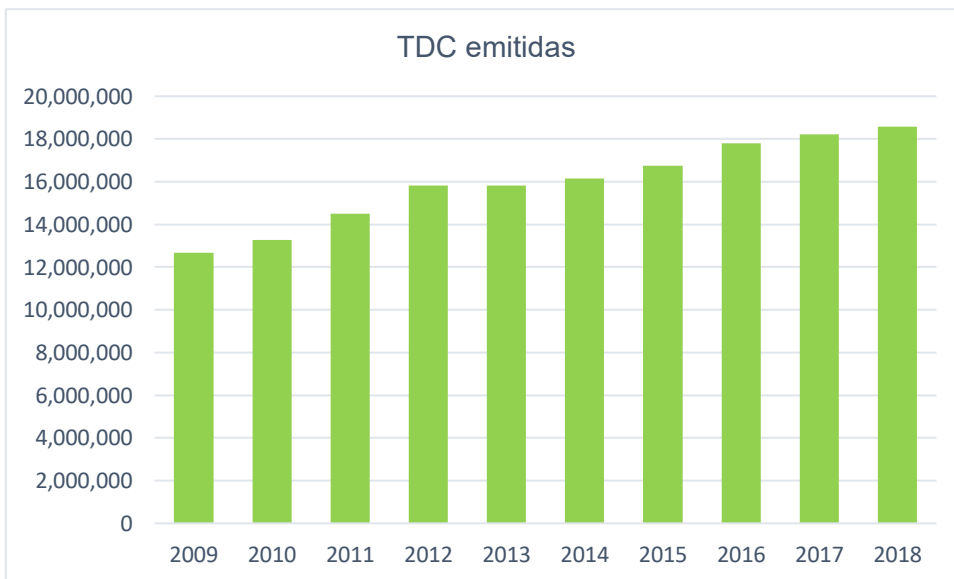
**Gráfica 16. Monto de crédito otorgado**



Fuente: elaboración propia con información de Banxico, cifras en millones de pesos.

Durante el periodo el monto del crédito se incrementa 93.98%, ante un crecimiento del número de tarjetas de crédito emitidas de 46.55%, lo cual solo puede tener como explicación que se han incrementado los montos de las líneas de crédito otorgados a los cuentahabientes.

**Gráfica 17. Tarjetas de crédito emitidas 2009-2018**



Fuente: elaboración propia con información de Banxico, cifras en millones de pesos.

De todo esto se puede desprender que el crecimiento de tarjetas de crédito se debe principalmente a que estas se han convertido en uno de los medios de pago más populares, pero por el lado del monto de crédito solo podemos concluir que el deterioro salarial lleva a la población a recurrir al crédito para poder cubrir los gastos que con sus percepciones no alcanza a cubrir.

En esto también incide que las instituciones financieras otorguen tarjetas de crédito a las personas que cumplen con los mínimos requisitos para su adquisición (sin garantía), en donde de acuerdo con el nivel de riesgo del solicitante se le asigna una línea de crédito de un determinado monto, mismo que puede emplear para el pago de bienes y servicios e incluso para obtener dinero en efectivo.

En este escenario el pago total o parcial de los saldos utilizados debe ser cubierto al final del plazo de facturación, el cual regularmente es mensual, tomando en cuenta que, si el pago de la deuda es parcial, se deben pagar intereses sobre la deuda acumulada y, sólo en el caso de que se cubra la totalidad de la deuda, los tarjetahabientes no pagan intereses.

En circunstancias en que el pago realizado sea igual o mayor al mínimo establecido en el periodo, se puede seguir haciendo uso de la línea de crédito.

Como es de suponerse, el crecimiento de aquellas deudas que no fueron cubiertas, debido al cobro de intereses, llega a ser exponencial y esto principalmente se debe a los niveles de las tasas de interés que los distintos bancos manejan.

Como muestra de esto, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), reportó en su boletín de diciembre de 2008 que las tarjetas de crédito que presentaron el CAT más elevado fueron: *Spira Clásica* del Banco Invex con un CAT de 113.4%, seguida por la *Visa Clásica* del Banco Santander con 101%, mientras las que presentaron el menor CAT son: la tarjeta *Clásica* del Banco Afirme con un CAT de 47.6%, seguida de la *EFE Clásica* del Banco Inbursa con 50.7%, así las tarjetas de créditos con un mayor crecimiento del CAT para 2008 en comparación al año anterior fueron: la tarjeta *Visa Clásica* del Banco Santander con 75.5%, seguida de la *Visa Clásica* del Banco Scotiabank con 68.8 por ciento.

Para el periodo posterior a 2008, el Centro de Estudio de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, en su documento *Evolución de las tasas de interés activas, pasivas y su entorno internacional*, presenta los datos del cuadro siguiente.



**Cuadro 17. Tasas de interés efectivas promedio ponderadas**

	BanCoppel	BNP Paribas	Banco Fácil/Con subbanco	Invex	Inbursa	BBVA Bancomer	Banco del Bajío	Banorte Ixe	SISTEMA
<b>2008</b>									
<b>2009</b>	62.5	61.6	55.6	51.9	26.3	25.4	24.8	23.7	26.8
<b>2010</b>	52.6	42.4	55.9	48.6	25.5	25.2	22.1	21.0	25.2
<b>2011</b>	53.2	49.3	54.4	52.9	24.3	24.6	16.3	19.7	24.5
<b>2012</b>	53.0	61.9	61.9	34.8	22.5	25.4	18.5	24.6	24.2
<b>2013</b>	52.6	n.a	53.1	32.4	22.7	25.8	18.7	24.1	24.1
<b>2014</b>	54.8	n.a	54.1	33.1	23.3	28.6	16.7	24.8	23.9
<b>2015</b>	50.4	n.a	57.2	31.9	19.7	30.0	13.7	26.7	24.9
<b>2016</b>	50.4	n.a	58.3	22.6	24.4	30.9	15.9	27.4	24.9
<b>2017</b>	53.0	n.a	54.1	24.0	26.2	30.2	16.8	28.3	25.1
<b>2018</b>	51.5	n.a	41.4	25.1	27.1	30.6	16.0	29.1	25.3

Fuente: elaboración propia con datos de la Cámara de Diputados.

En general, las tasas de interés que los distintos bancos cobran, además de poseer diferencias abismales, no guardan una secuencia lógica con respecto al tiempo, ya que por ejemplo, en 2009 van de 23.7% a 62.35%, y al siguiente año aparece una disminución de tasas casi general que va de 21% a 55.9%. Ahora bien, BanCoppel, es uno de los bancos que presenta las mayores tasas de interés, las cuales, a través del tiempo, han permanecido por encima de 50%, en tanto, El Banco del Bajío aparece como el banco que ha manejado las menores tasas de interés ya que van de 16 a 24.8 por ciento.

A modo de contraste, y tomando como referencia algunos países de América Latina, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, señala que "...en el mes de enero de 2009, Chile presentó en promedio tasas de interés que se ubican en 50.6%, seguidas de México con 41.6%, mientras para Perú fueron de 38.0%, en Colombia se ubicaron en 28% y en Venezuela en 32%...". Ahora bien, en países con un sistema financiero más desarrollado como Canadá las tasas se ubicaron en un rango de entre 17 y 20% y en Estados Unidos entre 8 y 16 por ciento.

Con estas bases, nos trasladaremos al orbe de las cifras sobre cartera vencida, tanto del crédito al consumo como de las tarjetas de crédito.

### 3.3. Cartera vencida

Para tener una mejor referencia sobre el impacto en nuestro sistema financiero de la cartera vencida del total de crédito otorgado vía tarjetas de crédito, es básico contar primero con la ilustración de la cartera vencida del total del crédito al consumo.

**Cuadro 18. Proporciones del crédito al consumo y de la cartera vencida con respecto a sus totales**

Año	Crédito al Consumo	Cartera Vencida del Crédito al consumo	Proporción	Crédito otorgado en Tarjetas de crédito	Cartera vencida de Tarjetas de crédito	Proporción
2008	460,127.14	34,115.58	7.41%	176,666	26,727.93	15.13%
2009	398,302.68	35,561.58	8.93%	180,772	27,840.92	15.40%
2010	379,935.10	20,918.76	5.51%	177,103	14,203.54	8.02%
2011	445,344.01	18,620.93	4.18%	199,704	11,328.57	5.67%
2012	548,074.87	23,749.20	4.33%	231,899	12,260.58	5.29%
2013	632,849.38	31,956.74	5.05%	229,147	14,614.28	6.38%
2014	684,127.98	35,985.59	5.26%	261,163	16,802.06	6.43%
2015	737,866.73	35,641.33	4.83%	274,656	16,842.59	6.13%
2016	832,312.12	35,254.88	4.24%	304,921	17,138.32	5.62%
2017	914,467.55	39,091.30	4.27%	332,638	18,982.09	5.71%
2018	979,486.70	33,221.14	3.39%	350,665	11,856.56	3.38%

Fuente: elaboración propia con datos de Banxico cifras en miles de millones

Como se puede apreciar, la proporción que guarda la cartera vencida del crédito al consumo con respecto al total del crédito al consumo oscila entre el 3.39% y el 8.93%, observando tasas menores al 5% en los últimos cuatro años de nuestro periodo, lo cual nos muestra que la porción correspondiente a la cartera vencida realmente es muy pequeña. Por su parte, las tarjetas de crédito, a excepción de 2009 que cuenta con una cartera vencida de más del 15%, en los siguientes años ésta oscila entre el 3.38% y el 8.02%, comportamiento similar al caso del crédito al consumo, sin embargo, la proporción que guarda el crédito otorgado vía tarjetas de crédito respecto al crédito al consumo rompe con las similitudes de proporcionalidad que guardan ambos rubros, esto nos lleva a incursionar sobre las proporcionalidades de las carteras vencidas las cuales guarda el cuadro siguiente

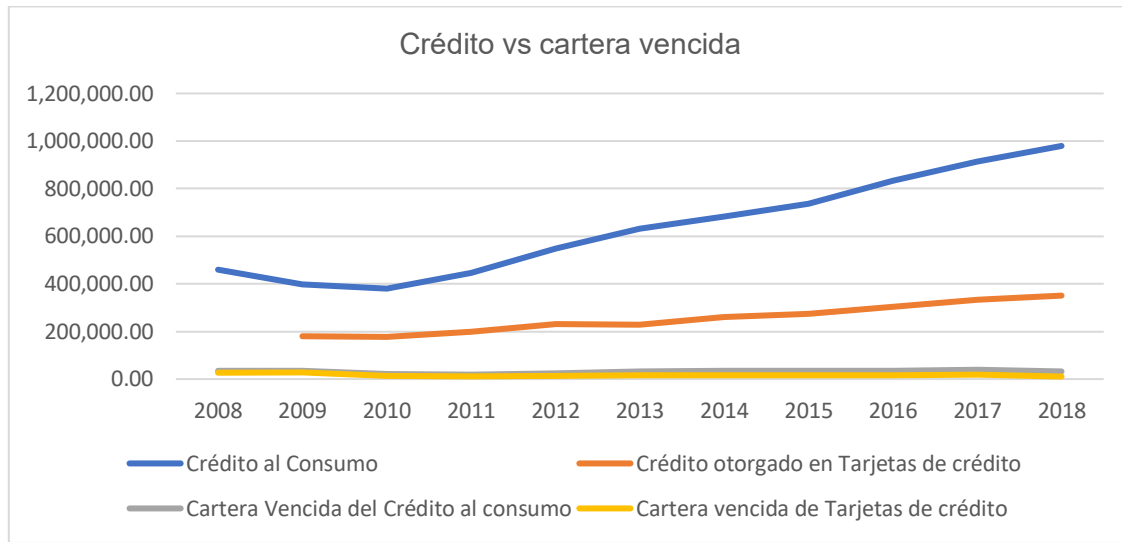
**Cuadro 19. Proporciones de los montos de crédito y de las carteras vencidas**

Año	Crédito al Consumo	Crédito otorgado en Tarjetas de crédito	Proporción	Cartera Vencida del Crédito al consumo	Cartera vencida de Tarjetas de crédito	Proporción
2008	460,127.14	176,666	38.39%	34,115.58	26,727.93	78.35%
2009	398,302.68	180,772	45.39%	35,561.58	27,840.92	78.29%
2010	379,935.10	177,103	46.61%	20,918.76	14,203.54	67.90%
2011	445,344.01	199,704	44.84%	18,620.93	11,328.57	60.84%
2012	548,074.87	231,899	42.31%	23,749.20	12,260.58	51.63%
2013	632,849.38	229,147	36.21%	31,956.74	14,614.28	45.73%
2014	684,127.98	261,163	38.17%	35,985.59	16,802.06	46.69%
2015	737,866.73	274,656	37.22%	35,641.33	16,842.59	47.26%
2016	832,312.12	304,921	36.64%	35,254.88	17,138.32	48.61%
2017	914,467.55	332,638	36.38%	39,091.30	18,982.09	48.56%
2018	979,486.70	350,665	35.80%	33,221.14	11,856.56	35.69%

Fuente: elaboración propia con datos de Banxico cifras en miles de millones

Con estos datos podemos confirmar lo anteriormente expuesto, la proporción del crédito otorgado en tarjetas de crédito representa menos del 50% del crédito al consumo a lo largo de todo el periodo, incluso en 2018 toca casi el 35%, es decir, la magnitud del crédito otorgado en tarjetas de crédito representa entre una tercera parte y la mitad del crédito al consumo, por lo tanto, si la cartera vencida del crédito otorgado en tarjetas de crédito, es más delgada que la cartera vencida del crédito al consumo, y esta es más estrecha que el total del crédito al consumo, por ende se cuenta con una minúscula cartera vencida en tarjetas de crédito como se puede apreciar en la gráfica siguiente:

**Gráfica 18. Crédito al consumo vs cartera vencida**



Fuente: elaboración propia con datos de Banxico.

Sin embargo, para todas las cosas se cuenta con diferentes perspectivas y en este caso, la imagen casi disipa las líneas de la cartera vencida, y más aún la correspondiente a la cartera vencida de las tarjetas de crédito; no obstante, en el caso de esta última estamos hablando de montos que van de entre 11,328.57 y 27,840.92 millones de pesos; por lo que consideramos que “aunque la proporción sea diminuta, frente al total del crédito al consumo, las cifras que aquí se manejan no son para nada despreciables”.

Analogía que invariablemente nos lleva a comprender la importancia para los bancos de la recuperación de dicha cartera, para lo cual las mismas instituciones han creado algunas opciones que les permita recobrar la mayor proporción de los adeudos; obviamente tomando como punto de partida el rescate de su capital, más intereses y comisiones, sin embargo, las alternativas las van abriendo de acuerdo con la disponibilidad de pago del deudor, hasta llegar a tan solo recuperaciones parciales.

Obviamente, este tipo de procesos también tienen un costo, dado que hay que invertir tiempo y capital humano, aspectos que a la vez continúan incrementando el monto de los saldos, tornando cada vez más difícil su recuperación. Este ángulo abre la posibilidad a la participación de actores externos, quienes al jugar un papel de agentes intermediarios entre el banco y el deudor no solo puedan cubrir la función de recuperación de los adeudos, sino que al sistema le brinden beneficios que coadyuben a sus intereses; este tipo de actores

no son otros que los conocidos como “Despachos de Cobranza y Reparadoras de Crédito”, de los cuales hablaremos en el siguiente capítulo.

### **3.4. Las reparadoras de crédito en México**

Como hemos visto, las reparadoras de crédito comenzaron a surgir en México dentro de la búsqueda de salidas para contra restar algunos de los efectos de la crisis de 2008, ya que el incremento del índice de morosidad y el cierre de la llave del crédito afectaba a la banca comercial por varias de sus aristas.

Este tipo de empresas empezaron a ofrecer servicios de intermediación entre deudores y la banca comercial invitando a negociar su deuda a personas que, por diversas situaciones se encontraban en condiciones difíciles para poder liquidar adeudos que por efecto del impago seguían incrementándose exponencialmente.

Se trataba de un modelo donde el deudor moroso y las entidades financieras, bajo la promesa de restablecer o sanar el historial crediticio de las personas, podían llegar a un acuerdo sobre un pago reducido y donde las reparadoras fungían como intermediarias para facilitar esa negociación a cambio de una comisión.

Por su parte los acreedores, aún con la reducción del total del adeudo, recuperarían todo el capital dado a crédito y una parte de los intereses que esperaban obtener.

Cabe señalar que las reparadoras de crédito, como empresas privadas, al pactar con los diferentes entes de crédito, si bien abren el camino para que las personas recuperen su capacidad de compra a crédito, no logran desaparecer tales eventos de su historial crediticio dentro del Buró de Crédito, ya que incluso el hecho de que haya tenido que acudir a una empresa reparadora de crédito también quedará reflejado en el historial crediticio (Buró de Crédito o círculo de crédito), no obstante, con el tiempo dicho historial se va saneando.

Sin embargo, para cualquier cliente con deseos de su reincorporación al sistema crediticio la propuesta de un pago reducido y por vía de un esquema de ahorro mensual, además sin cargos adicionales a la vista por labor de intermediación, puede resultarle atractiva.

El proceso por el que este prototipo de empresas opera es sencillo, cada empresa capta leads (registros) haciendo marketing digital, principalmente en redes sociales, donde la gente normalmente deja sus datos (teléfono, correo, y algunos antecedentes de su deuda) esta información se almacena en una base de datos para ser asignada a sus grupos de asesores o agentes de ventas, mismos que contactan a los clientes potenciales.

Para poder realizar el análisis de cada caso el asesor solicita al cliente información sobre el número y monto de las deudas, organismo con quien se tiene dichas deudas, condiciones de atraso o de pago, así como dificultades por las que atraviesa y sus consideraciones por las que recurre a los servicios de una reparadora de crédito, etc.; con dicha información se evalúa si la persona pudiera ser candidato o no.

Es importante denotar que para que una reparadora pueda intervenir se necesita tener atraso en la cuenta y que ésta sea mayor a \$35,000.00 pesos, y no tratarse de créditos automotrices, hipotecarios o empresariales.

Después de este primer filtro, a los posibles clientes se les hace un breve análisis, a groso modo, para conocer las posibilidades de pago con que cuentan y se descarga su historial crediticio del buró de crédito o círculo de crédito, para tener más a detalle la información de las deudas y determinar si es o no, negociable la deuda (tarjetas de crédito o préstamos).

Cabe señalar que para poder alcanzar acuerdos con los bancos a un menor costo y con mejores condiciones de las que venían sorteando los deudores, las *reparadoras* seleccionan a sus posibles clientes, de acuerdo con su capacidad e intención de pago:

1. Los que pueden y quieren pagar: Son personas las cuales utilizan su crédito de manera cotidiana, pero han sobrepasado su capacidad de pago, comenzándose a retrasar en los pagos mensuales, casi siempre realizando el pago mínimo.
2. Los que no pueden, pero sí quieren pagar: son las personas que reconocen la responsabilidad que tienen para liquidar sus deudas, pero que por diversas razones cayeron en el sobreendeudamiento y sus ingresos no les permiten cubrir ni siquiera los pagos mínimos.
3. Los que pueden, pero no quieren pagar: son personas que, a pesar de tener la capacidad de pagar su deuda, prefieren no hacerlo. Este tipo de personas no entran en la categoría de clientes potenciales.
4. Los que no pueden y no quieren pagar: son personas que cayeron en el sobreendeudamiento y que por falta de cultura financiera no están dispuestos a reconocer su responsabilidad por el pago de sus adeudos y prefieren correr los riesgos y las consecuencias que implica permanecer en situación de morosidad.

Sobre estos lineamientos las *Reparadoras* tienen como clientes potenciales a las personas que están en la disposición de pagar, pero no pueden cubrir el total de sus adeudos, sin

embargo, cuentan con una cantidad o la posibilidad de pagar una cuota menor a la que le estaban pagando al acreedor.

Otros elementos que también pueden ser tomados en consideración son:

1. Que el prospecto no reciba su nómina ni otro tipo de ingresos en un Banco al que le adeuda: ya que de ser así el Banco podría cobrarse la deuda directamente de esa cuenta, dejando al cliente sin recursos para hacer sus apartados en su plan de ahorro.
2. Que el prospecto no haya firmado pagarés, ya que ese documento le permite al acreedor ejercer acción legal para demandar su pago, incluyendo el embargo de bienes del deudor.
3. Que el prospecto no haya dejado garantías (hipotecas, prenda, aval), ya que también en este caso el acreedor puede ejercer acción legal para exigir la garantía.

Bajo la combinación de los factores anteriores las reparadoras asignan una calificación de la deuda, en la cual también se adicionan elementos como:

- Instituciones de crédito a las que adeuda el cliente (bancos, casas comerciales, etc.)
- Monto total que se adeuda a cada acreedor
- Antigüedad de cada uno de los saldos vencidos
- Número de deudas inscritas en el programa
- Montos de deuda inscritos en el programa.

Factores que les permiten garantizar un convenio satisfactorio con el acreedor, tomando en cuenta la facilidad de negociación y el riesgo a que por parte del banco se pudiera recurrir a la vía judicial para exigir el pago del adeudo.

Bajo esta tesitura se le asignan las mayores calificaciones a los casos con instituciones con quienes tienen un trato directo con el banco, lo cual les facilita la liquidación o descuento de las deudas por la facilidad de negociar con ellas.

Las siguientes calificaciones se les aplica a los casos donde intervienen también instituciones de fácil negociación pero que implican un proceso más retardado y un riesgo ligeramente mayor (liquidaciones con despachos). Posteriormente se encuentran los casos



donde los altos intereses afectan los descuentos que se pueden obtener y las instituciones con las que se pretende negociar tienen una política de cobranza más agresiva. Al final, con la menor calificación quedan los casos donde intervienen las instituciones de más difícil negociación.

Habiendo pasado este segundo filtro dicha información se ingresa a la plataforma de la reparadora, la cual, mediante la aplicación de un algoritmo arroja un posible plan de liquidación calculando el crecimiento de la deuda durante el plazo que estará el cliente en el programa o hasta la fecha de su liquidación y de acuerdo con las negociaciones que se tienen con cada institución y así obtener el monto de descuento, plazo y mensualidad que más se acomode al cliente y a su capacidad de pago. El resultado se plantea al cliente y se realizan los ajustes necesarios.

Con estas bases, la Reparadora cuenta con las condiciones de negociación con la institución de crédito a fin de que se reduzcan los montos acumulados por intereses normales y moratorios y poder pagar una cantidad menor al saldo total de la deuda, considerando que esta reducción o descuento, dependerá también de la antigüedad y el monto de la deuda; es decir, las reparadoras no sólo negocian a nombre del cliente la reestructuración de sus deudas, sino que también se hacen cargo de atender o disminuir cargos.

En este ámbito, una *reparadora* buscando ofrecer a los deudores morosos una salida que resulte atractiva a su problema de sobreendeudamiento, circunscribe en su propuesta de negociación el monitoreo permanente de la cuenta destinada para realizar los depósitos para saldar la deuda.

En caso de que el cliente acepte, se genera y se firma un contrato de prestación de servicios el cual obliga a ambas partes a su cumplimiento; al cliente con sus aportaciones dentro de las cuales se ha incluido el pago a las reparadoras de crédito, mismo que oscila entre 10 y 20% de la reducción de la deuda, y a la reparadora de negociar y liquidar dichas deudas.

Paralelamente, se apertura una cuenta (SOFIPO o aseguradora) a nombre del cliente, la cual funge como un vehículo de ahorro durante el plazo del programa, una vez que el cliente reúne el dinero con el que se ha de cubrir el adeudo, se le liquida al acreedor y se le entrega al cliente una carta finiquito, y su estatus en ceros en el historial crediticio.

Dentro de las responsabilidades que las reparadoras asumen se encuentra el responder las llamadas de los acreedores y el auxilio para poder acceder a otros créditos cuando se haya saldado la deuda.

Sin embargo, durante el tiempo que el cliente se encuentra en el programa, tiene que lidiar con las llamadas de cobranza, ya que la cuenta es liquidada hasta el mes que indica cada plan de liquidación.

Podría caber la posibilidad de que en algunos casos la *reparadora* pague anticipadamente la deuda, en tales circunstancias la persona, al seguir pagándole a la *reparadora*, genera un historial positivo en el Buró de Crédito (BDC), pudiéndose reincorporar de manera inmediata al sistema crediticio.

A manera de ejemplo expondremos el ejercicio donde un individuo que tiene un adeudo con el Banco "X" de \$100,000.00 pesos, y que por razones de fuerza mayor ya no pudo continuar pagándole al banco; de dicha cantidad se puede conseguir un descuento aproximadamente del 50%, por lo que, en un plan de 20 meses, el deudor pagaría \$2,500 pesos al mes. En sí, esta cantidad es menor de lo que pagaba normalmente de su deuda ya que generalmente el pago mínimo se tasa en el diez por ciento de la deuda, lo que correspondería a un pago de entre ocho y diez mil pesos mensuales.

En caso en que la propuesta presentada no se ajustase a las posibilidades de pago del cliente el plazo es susceptible a extenderse o acortarse mediante acuerdo de ambas partes; y una vez que el cliente sea encuentre satisfecho con lo planteado, se le solicitan los documentos para realizar el contrato de prestación de servicios, con el cual se formaliza el convenio, y simultáneamente se apertura una cuenta SOFIPO en nuestro ejemplo, quien se encuentra regulada por la CNBV, a nombre del cliente, en este punto es importante señalar que dicha actividad se encuentra supervisada por la CONDUSEF.

Resulta fundamental suscribir que los servicios que las reparadoras prestan no son gratuitos, en la mayoría de los casos, las reparadoras aplican una cuota general por integración, alta, apertura y trámites administrativos; en otros casos, cobran una cuota mensual y/o porcentaje del descuento de la deuda que logren conseguir, la cual integran en la estimación de los pagos a realizar, y por si fuera poco, también reciben comisión de los propios organismos con los que se mantuvo el adeudo en función de la negociación de reducción de deuda. Dichas comisiones siempre van relacionadas con los montos de deuda.

Bajo este esquema la decisión de contar con la intervención de las reparadoras de crédito dependerá de la confiabilidad que dichos organismos proyecten a los deudores, ya que es ineludible, que el problema de la morosidad en tarjetas de crédito prevalezca debido a la falta de eficiencia por parte de las instituciones bancarias para el otorgamiento de créditos, sin embargo, el espectro que genera la multiplicidad del capital al ponerlo a funcionar en el mercado de dinero hace atractivo cualquier riesgo.

Además, es importante imprimir que las soluciones que emanan han sido calculadas en base a que el pago de su coste se incluya en el riesgo mismo; lo cual se traduce en que el cobro de comisiones e intereses genere un margen que permita solventar tanto las pérdidas como a los entes mismos que le atienden.

Entre las empresas reparadoras de crédito que actualmente operan en México podemos mencionar a:

- Resuelve Tu Deuda.
- Cura Deuda.
- Libere.
- Repara tu deuda.
- Suspendde.
- Renacer.
- Resuelve.
- Túdecide.
- Solución Capital.
- Negociamos Tu Deuda.
- Deudai.

Muchas de estas empresas son confiables y están bien establecidas, no obstante, debido a que no están supervisadas por la Condusef, algunas de ellas podrían no cumplir lo que ofrecen.<sup>19</sup>

Al respecto podemos señalar que las empresas confiables no ofrecen absorber las deudas a través de créditos o préstamos. Los bancos iniciaron con un proceso equivalente al aceptar las deudas de otros bancos con tasas de interés más bajas que las que tenían los

---

<sup>19</sup> <https://cotizator.com/reparadoras-de-credito/>

deudores originalmente. En este caso los bancos absorbían las deudas contraídas con otro banco, con la intención de ganar por los intereses que generaría la nueva deuda con ellos, pero el esquema no les brindó el nivel de ganancias esperadas.

Una empresa confiable no puede ser aquella que ofrezca un porcentaje de descuento específico ya que el monto de dicho porcentaje, se obtiene hasta que se negocia con la institución acreedora. Tampoco puede ser aquella que pida dinero con anticipación, o aquella que determine que el ahorro programado en el proceso se deposite en su propia empresa o a nombre de una persona ajena al cliente.

Lo más importante, es que una empresa seria, nunca pedirá que se deje de pagar la deuda si aún esto se está realizando, tampoco aceptará un caso si se está al corriente. La reparación de una deuda se hace para personas que ya dejaron de pagar por falta de solvencia económica.

Por su parte la elección de la SOFIPO que habrá de llevar el proceso de ahorro corre por cuenta de la propia reparadora, las cuales tienen autorizadas las siguientes operaciones<sup>20</sup>:

- Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso.
- Podrán realizar las operaciones anteriores con menores de edad en términos de la legislación común aplicable.
- Recibir o emitir órdenes de pago y transferencias.
- Fungir como receptor de pago de servicios por cuenta de terceros.
- Realizar la compra y venta de divisas en ventanilla por cuenta de terceros o propia.
- Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables.
- Otorgar préstamos o créditos.
- Celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes muebles e inmuebles para la consecución de su objeto.
- Realizar operaciones de factoraje financiero con sus Clientes o por cuenta de éstos.
- Distribuir seguros que se formalicen a través de contratos de adhesión.

---

<sup>20</sup> [https://www.condusef.gob.mx/?p=ficha\\_institucion&idi=711](https://www.condusef.gob.mx/?p=ficha_institucion&idi=711)

- Prestar servicios de caja de seguridad.
- Ofrecer el servicio de abono y descuento en nómina.
- Llevar a cabo la distribución y pago de productos, servicios y programas, todos ellos gubernamentales.
- Entre otras.

Dichas operaciones cuentan con un seguro hasta 25 mil UDIS<sup>21</sup>(162 mil pesos) por socio, con un total de 49 sucursales autorizadas con presencia en la mayoría de los estados de la República.

Este tipo de instituciones que ofrecen servicios de ahorro, crédito e inversión popular en zonas geográficas rurales y periferias urbanas, para la CONDUSEF<sup>22</sup> tienen como propósito fomentar el ahorro popular y expandir el acceso al financiamiento a personas, negocios o al segmento de bajos recursos y que normalmente no tienen acceso al sistema financiero tradicional y de acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) cuentan con cuatro niveles de operación y se clasifican por nivel, el cual dependerá del tipo de operaciones que realicen o la cantidad de recursos o montos totales de activos con los que cuenten.

### **Nivel 1**

Considera activos iguales o inferiores a 15 millones de UDIS (90 millones 226 mil 335 pesos)

### **Nivel 2**

Activos superiores a 15 millones de UDIS o inferiores a 50 millones de UDIS (300 millones 754 mil 450 pesos)

### **Nivel 3**

---

<sup>21</sup> Estas unidades corresponden al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y están ligadas directamente a la inflación. Cuando fueron creadas, el 4 de abril de 1995, el valor de una UDI era equivalente al de 1 peso mexicano. Al actualizarse según el INPC su valor ha variado a través de los años, y actualmente tiene un valor de 6.43 pesos (hasta el 25 de enero de 2020). En su momento, las UDIs se convirtieron en una buena herramienta para estabilizar las deudas con una tasa de interés fija, ya que durante la crisis de 1994 mucha gente pagaba su hipoteca con tasas de interés variable y esto les dificultaba, o incluso imposibilitaba, mantenerse al día con sus pagos. <https://www.milenio.com/bienes-raices/es-mejor-un-credito-hipotecario-en-udis-o-pesos>.

<sup>22</sup> <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/educacion-financiera/958-conoce-las-sofipos>

Activos superiores a 50 millones de UDIS o inferiores a 280 millones de UDIS (1684 millones 224 mil 920 pesos)

#### Nivel 4

Activos superiores a 280 millones de UDIS.

Bajo esta tesitura conjuntamente con las *Reparadoras* coexisten los *despachos de cobranza*, ya que ambos permiten a los bancos continuar proporcionando el mayor número de créditos posibles sin tomar en cuenta, el riesgo.

En este sentido, cabe señalar que, aunque tanto las *Reparadoras* como los *despachos de cobranza* tienen como función la recuperación de cartera vencida, ambas juegan papeles distintos los cuales podemos apreciar en cuadro siguiente:

**Cuadro 19. Cuadro comparativo reparadoras vs despachos de cobranza**

REPARADORA	DESPACHO DE COBRANZA
Es contratada por el cliente o deudor	Son contratados por los bancos
Recuperan cartera vencida	Recuperan cartera vencida
Ofrece descuento y plan de liquidación para pagar de acuerdo con las posibilidades de cada persona	Te ofrece un descuento mediante una quita
Ayuda al cliente a reincorporarse al sistema crediticio	

Fuente: elaboración propia.

El esquema, nos permite irnos sobre las prerrogativas que ofrece una *Reparadora de Crédito ante un despacho de cobranza*, de tal suerte que no solo visualiza que las reparadoras cuentan con un plan de liquidación para el pago de los adeudos de acuerdo con las posibilidades de cada persona, sino que denota que éstas ofrecen la reincorporación al sistema crediticio que las reparadoras operan, lo cual las hace atractivas para el deudor. Esto, como ya lo señalamos, a través de la regularización del historial del sistema crediticio de los clientes con lo que quedarían en libertad de recuperar sus líneas de crédito para la obtención de nuevos créditos.

En un escenario en el que han ido surgiendo nuevos mercados, negocios y ciclos económicos, los cuales necesitan de adaptabilidad para un óptimo funcionamiento de la economía y dando seguimiento al último eslabón de la cadena, nos resulta paradójico que

pese a que las reparadoras fungen como empresas que operan como intermediarios entre deudores morosos y acreedores (bancos, despachos de cobranza y tiendas departamentales); no formen parte del sistema financiero, como lo advierte la Condusef al señalar que en México no existe la figura legal de “Reparadoras de deuda”, lo que significa que no están reguladas ni supervisadas por la ley (aunque la mayoría ofrezcan asesoría legal), y que trabajan con esquemas diseñados por ellas mismas, por lo que en caso de conflicto es difícil presentar una reclamación ante las autoridades en caso de incumplimiento o fraude. Esta falta de regulación hacia las reparadoras de crédito por parte del sistema financiero mexicano no resulta objetiva, por lo que se hace elemental su incorporación como un engrane más del propio sistema en función de las nuevas necesidades de la población.

*“La supervisión y regulación financiera tienen un papel fundamental para garantizar el correcto funcionamiento de los mercados financieros. Genera certidumbre sobre las operaciones realizadas, incentiva el desarrollo de productos y servicios acordes a las necesidades de la población a través de modelos de negocios rentables (CNVB)<sup>23</sup>”.*

Del mismo modo se debe considerar de primordial importancia, la impartición de educación financiera a las familias, la cual en la actualidad resulta imprescindible, por lo cual en nuestros dos últimos apartados presentamos tanto algunas consideraciones finales, como nuestras recomendaciones.

---

<sup>23</sup> <https://www.forbes.com.mx/regulacion-financiera-fundamento-para-el-crecimiento/>

### 3.4.1 Consideraciones finales

En retrospectiva, dentro del universo que ha rodeado el tema del crédito al consumo y su parte correspondiente con las tarjetas de crédito, podemos apuntar que entre 1994 y 2004, el consumo en general aumento más de prisa que los ingresos, lo que en un escenario de bajos salarios trajo como consecuencia el incremento de la deuda global de los consumidores,

En el mismo ámbito, debido a que los precios de las viviendas aumentaron vertiginosamente, aparecieron nuevas formas de hipoteca más arriesgadas. Todo este escenario, desencadenó que las tasas de interés de las tarjetas de crédito aumentaran apresuradamente, fenómeno denominado por el *Wall Street Journal* como “La catapulta de las tarjetas de crédito”; de tal modo que, tan sólo en 2006 el aumento que se registró fue de 3%, caso similar al de las comisiones que se otorgaban a los emisores de créditos (autos) y tarjetas. El entorno cada día era más sombrío, ya que el significativo número de familias con endeudamiento inmobiliario afectaba a toda la economía; ambiente en el que las viviendas se vendían a precios cada vez más inflados a personas con bajas calificaciones crediticias, lo que provocó que la burbuja de precios de las acciones pasara a ser una burbuja de precios de la vivienda, esto estimuló la inversión en vivienda privada donde se desarrollaron las hipotecas (*subprime*).

Con el crecimiento manifiesto de los problemas financieros de las familias, devino también un aumento en el número de cobradores de deuda, distinguiéndose entre ellos a las compañías especializadas en la adquisición y cobro de deudas, punto en donde aparecen las Reparadoras de Crédito, jugando un papel de intermediación entre el deudor y el acreedor, bajo la figura de ayudar al deudor a conseguir una manera más accesible descuentos y plazos para liquidar sus deudas mediante planes de liquidación, y su reincorporación al sistema crediticio.

En el caso mexicano, su nacimiento se presenta de la necesidad de una sección que dentro del sistema financiero fue afectada por acontecimientos como la crisis del 2008, al agudizarse la morosidad y con ella la necesidad de su reducción o superación. Así en 2010 con el nombre de *Resuelve tu Deuda* surge la primera reparadora de crédito.



Para la población, resulta primordial recobrar su capacidad para acceder a nuevos créditos: automotrices, hipotecarios, créditos personales, tarjetas de crédito; por lo que ciertos segmentos se han visto incentivados a hacer uso de los servicios de las Reparadoras.

Sin embargo, si bien es cierto que a través del trabajo de las reparadoras los consumidores morosos obtienen ciertos beneficios, en su trasfondo los directamente favorecidos resultan ser los bancos; ya que, primero, logran recuperar un capital que podía considerarse como pérdida total y que al restituirlo al proceso de circulación permite a los bancos volver a prestarlo, y así seguir obteniendo ganancias sobre el mismo; segundo, al conceder la reinserción de los deudores al sistema crediticio, estos están en posibilidades de seguir haciendo uso del crédito, con lo que no sólo reactivan el mercado para ese segmento de la población, sino que ellos vuelven a obtener ganancias con el uso del crédito.

Adicionalmente, a los bancos no les representa ningún costo la existencia de las propias reparadoras, dado que estas sobreviven de las comisiones cobradas por los servicios que prestan a los propios deudores.

Con esto podemos deducir, que lo importante no resulta ser el exceso de consumo, ni el porcentaje de capital en peligro de perder sino mantener el control del manejo de la riqueza para beneficio de unos pocos, sin importar que el precio resulte ser o no, el propio bienestar de la población.

En este sentido nos parece conveniente presentar algunas consideraciones que contribuyan a evitar decisiones desatinadas de los usuarios de las tarjetas de crédito:

Los usuarios de tarjeta de crédito que mes con mes pagan 100% de las compras que realizan con su plástico (poco más de 40%), deben poner atención en la comisión anual, ya que sus costos son significativamente elevados. Las tarjetas clásicas son las que cobran las anualidades más bajas del mercado, aunque también suelen ser las que otorgan las líneas de crédito más bajas.

Algunas tarjetas clásicas, oro y platino no cobran anualidad. La oferta es de alrededor de diez opciones, según datos del Banco de México, aunque hay otras que ofrecen no aplicar esta comisión si la utilizas al menos una vez al mes.

Para aquellas personas que pagan cada mes el monto mínimo requerido en su estado de cuenta (entre 5 y 10% del saldo de la deuda) o un poco más; es decir, que siempre reportan un saldo deudor porque utilizan la tarjeta como una extensión de su ingreso, les conviene atender los montos de la tasa de interés, dado que los saldos no liquidados son

acumulativos y la tasa de interés que se aplica a los nuevos saldos puede ser muy distinta a la de los clientes que cumplen en tiempo y forma.

Respecto a quienes se atrasan un día o que se “saltan” un pago mensual, el diferencial en puntos porcentuales, para un caso y otro, puede ser muy elevado, ya que el banco les cobra una tasa de interés moratoria (mayor a la ordinaria) o una cuota por pago tardío, más su correspondiente IVA sobre intereses.

José Luis Blando, Director Ejecutivo de Medios de Pago (tarjetas de crédito) de banco Santander señala<sup>24</sup>

...si tu perfil de cliente es revolvente, esto es, que no alcanzas a cubrir el total de tu deuda mes con mes, además de buscar el producto con la tasa de financiamiento más baja, debes tener en cuenta que, si te atrasas en los pagos o no pagas, existirán cuotas por estos conceptos, lo que incrementará el costo financiero del crédito...

Por tanto, la recomendación principal para todos los usuarios de tarjetas de crédito que no puedan cubrir 100% de sus compras es revisar, tanto las tasas de interés que se generan sobre los montos no cubiertos en tiempo y forma, como el costo de las comisiones por pago tardío o falta de pago.

---

<sup>24</sup> Matiana Flores, Cintli Moreno. (2014). ¿cuál tarjeta me conviene? 2019, de condusef Sitio web: <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/credito/tarjeta/250-cual-tarjeta-me-conviene>

### 3.4.2 Recomendaciones

El avance tecnológico en la vida actual, demanda la integración de toda la población al vaivén de su desarrollo, en un ámbito en el que el torbellino del mercado florezca con grandes expectativas para los dueños del capital, no obstante las multivariadas formas que adopte su administración, por lo cual es inevitable que alrededor del sistema financiero se conformen estrategias para que a través del uso de la tecnología se trabaje en pro de la multiplicidad del capital, una de esas estrategias se genera por la vía de las tarjetas de crédito, instrumento instaurado para incentivar el consumo.

No obstante que con el paso del tiempo se han ido afinando, los cánones que circunscriben el uso de las tarjetas de crédito de manera indudable, tienen que presentar el atractivo suficiente que se estimule su uso constante.

En este escenario, podríamos señalar que entre el extenso abanico de servicios que brindan las tarjetas de crédito, se presenta el poder realizar pagos sin portar efectivo, el tener acceso a promociones de meses sin intereses o a descuentos, así como a ciertas recompensas para estimular las compras; de la misma manera se cuenta con el servicio de domiciliación de pagos, lo que brinda cierta comodidad a los usuarios, e incluso podemos incluir que se cuenta con respaldo financiero en situaciones de emergencia, además que por disposición de Banxico, todas las tarjetas deben cubrir los cargos no reconocidos por robo o extravío (48 horas previas al aviso).<sup>25</sup>

Ante el influjo de todo este atractivo los usuarios terminan por sucumbir, sin embargo, se debe definir el uso de la tarjeta, es decir, si sólo se hace uso de ella cuando se presenta alguna emergencia, o para aprovechar alguna promoción a meses sin intereses, o con descuento especial. Se debe elegir una que cobre una anualidad baja o que no la aplique, sin poner ninguna condición para gozar de este beneficio. El objetivo, es tener una tarjeta de crédito para uso eventual, que genere el menor costo financiero posible, pero se debe verificar si existen o no otros costos y comisiones, por ejemplo, si el banco aplica una comisión por no usar la tarjeta con frecuencia.

---

<sup>25</sup> Matiana Flores, Cintli Moreno. (2014). ¿cuál tarjeta me conviene?. 2019, de condusef Sitio web: <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/credito/tarjeta/250-cual-tarjeta-me-conviene>

Sí, por el contrario, se desea una tarjeta para pagar cotidianamente todas las compras y consumos del mes, se debe analizar la anualidad, pero también las comisiones y costos aplicados en las operaciones que se realizan: transacciones en línea, domiciliación de pagos, traspaso de saldos, consultas de saldo en cajeros automáticos (ATM) y disposición de efectivo. Éste último suele registrar los mayores costos relacionados con el uso de la tarjeta de crédito (de hasta 10% del monto retirado más otras comisiones). Lo recomendable es no disponer de efectivo por este medio.

Aunque no se haga uso de las tarjetas de crédito, se deben revisar sus estados de cuenta y todo aquello que notifique algún cambio y que pueda repercutir en un mayor costo en el uso de la línea de crédito. Además, se debe verificar que no presente cargos adicionales.

Del mismo modo se debe juzgar desfavorable el pagar sólo el mínimo señalado, ya que en el nuevo saldo presentará un incremento de entre 5 y 10% aproximadamente, por concepto de impuestos, intereses, comisiones y capital adeudado, lo que dificulta aún más el poder avanzar en la amortización de la deuda, por lo que las deudas se convierten en deudas que difícilmente se pueden liquidar.

Adicionalmente, se debe poner atención a las recompensas, punto en el que citaremos a José Luis Blando, quien señala que:

“...los totaleros que utilizan cotidianamente su tarjeta deben buscar una opción que les dé el mayor valor por la facturación que realicen. Este valor puede ser retribuido en puntos, millas, un porcentaje en dinero abonado a su cuenta...”<sup>26</sup>

Del mismo modo señala que deben considerarse los beneficios adicionales que estos productos puedan ofrecer, por ejemplo, mejoras en la clase de un avión o en el cuarto de un hotel, acceso a salones VIP en aeropuertos, promociones o ventas especiales. Sin duda es importante tomar en cuenta este punto, ya que no todas las recompensas son gratuitas, algunas tienen costo, por lo que se debe verificar si vale la pena pagar por ellas.

En algunos casos el costo de las recompensas ofrecidas por el emisor ya se encuentra incluido en la cuota anual o en las comisiones relacionadas con las operaciones.

Del mismo modo es importante considerar el ingreso, tanto para identificar el tipo de producto del que se puede disponer (tarjeta clásica, oro o platino) como para delimitar la

---

<sup>26</sup> Matiana Flores, Cintli Moreno. (2014). ¿cuál tarjeta me conviene? 2019, de condusef Sitio web: <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/credito/tarjeta/250-cual-tarjeta-me-conviene>

línea de crédito que es posible manejar, de acuerdo con las finanzas de cada individuo o familia, lo que incluye evaluar además del ingreso otras deudas y compromisos financieros ya existentes.

Resulta poco probable, que ante ingresos reducidos la institución financiera otorgue una tarjeta oro o platino, porque la línea de crédito depende del ingreso del solicitante, situación financiera, e incluso del historial crediticio, sin embargo, aun con un nivel de ingreso relativamente bajo, después de un tiempo determinado de manejar cierto tipo de tarjeta cumpliendo puntualmente con los pagos, es probable que el banco ofrezca el cambio de tarjeta. En este caso la recomendación es elegir una tarjeta acorde a tu nivel de ingreso.

En este mismo sentido, es importante identificar en qué gastas más y con qué frecuencia para elegir de acuerdo con ello la tarjeta que te ofrezca las mayores concesiones y beneficios que se adapten a las necesidades de cada persona. Por ejemplo, si se viaja mucho, es conveniente elegir una tarjeta que ofrezca beneficios en vuelos, hotel, seguros de equipaje, renta de autos, asistencia médica y legal.

Ahora bien, uno de los puntos centrales a tomar en cuenta para la obtención de una tarjeta de crédito, es el costo anual total, mejor conocido como CAT,<sup>27</sup> ya que es el indicador que engloba la tasa de interés, la anualidad y las comisiones que se cobran a los clientes. Considerando, además, que al CAT se le sumarían las comisiones y costos en los que se puede incurrir de acuerdo con cada estilo de pago o de consumo.

También existe la idea del reembolso por compras, el cual se otorga regularmente a través de una tarjeta destinada para el caso, misma que incluye disposiciones en efectivo.

Para aquellos casos en los que se cuente con un historial crediticio negativo, la única manera de obtener una tarjeta de crédito es adquiriendo una tarjeta garantizada o asegurada, muy útil para realizar compras en línea o por teléfono o, hacer reservaciones de hotel.

Una tarjeta garantizada se encuentra respaldada por el dinero que el usuario deposite en el banco, del cual no obtiene ningún beneficio adicional, y cuyo monto generalmente debe ser igual a la línea de crédito de la que se desee disponer (aunque hay quienes te piden un poco más), esto bajo la consideración de que después de un cierto periodo, y de no haber

---

<sup>27</sup> Es un número expresado en porcentaje, en términos anuales, que sirve para comparar todas las tarjetas del mercado, siempre y cuando tengan las mismas bases de cálculo (tasa de interés, monto de deuda, plazo, moneda).

mostrado buen comportamiento en los pagos, el dinero es reembolsado haciéndose acreedor a volver a manejar una tarjeta de crédito sin garantía.

Otra de las desventajas de las tarjetas garantizadas es la tasa de interés que se debe pagar en caso de utilizarla como crédito revolvente, que suele ser más elevada que la de cualquier otro tipo de tarjeta de crédito. Una tarjeta garantizada, también es una opción para quien aún no tiene un historial crediticio. Un buen manejo de la tarjeta ayuda a construir un buen historial y facilitará el acceso a otro tipo de créditos.

En el mismo escenario, también se presenta el caso de los bancos que ofrecen tarjetas de crédito sin garantía a quienes aún no tienen ninguna historia crediticia, aunque la tasa de interés a pagar posiblemente sea mayor a la que se aplica a otros clientes que cuentan ya con registros positivos en el Buró de Crédito o en el Círculo de Crédito. Así también, otros ofrecen facilidades a los jóvenes universitarios que desean adquirir su primera tarjeta.

Cabe señalar que el buró de crédito es un importante referente para que los emisores conozcan los hábitos de pago de los clientes, y en ese sentido, estén en posibilidad de otorgar mejores tasas de interés, de acuerdo con el cumplimiento que se haya observado.

En suma, como base de cualquier recomendación se debe pensar en las tarjetas de crédito, no como una extensión de los ingresos, sino como un vehículo para administrarlos, planificando tanto los consumos cotidianos como las compras extraordinarias.

## Conclusiones

Siendo el eje sobre el que gira la economía de un país el elevar el bienestar de la población, uno de los aspectos de mayor importancia para su efecto indudablemente resulta ser el sistema financiero, ya que es el encargado de captar, administrar y canalizar el ahorro hacia el gasto y la inversión.

En tal escenario, el conjunto de organismos e instituciones que constituyen al Sistema Financiero Mexicano cumplen con funciones de intermediar recursos y posibilitar la existencia del sistema de pagos en la economía a través de la prestación de servicios financieros, en sí, este tipo de servicios se encuentran relacionados con el movimiento del dinero.

De manera individual cada organismo cumple con un papel determinado por lo que tienen funciones específicas las cuales solo cobran sentido al contacto con la población.

Sin embargo, ante los vaivenes de la historia, ningún sistema financiero se encuentra a salvo de errores humanos o de elementos externos a su funcionamiento. Tal es el caso donde el auge inmobiliario que en Estados Unidos se originara entre los años 2000 a 2005, propiciara que los precios de los bienes inmobiliarios se duplicaran y hasta triplicaran, lo cual desencadenó un incremento generalizado de precios, con lo que, en 2008, al afectar a las principales economías del mundo, estalló una de las más importantes crisis a nivel global.

En un contexto de esta naturaleza, para 2009 el grave deterioro que en Estados Unidos operó, alcanzó a los mercados del crédito, contrayéndolos de manera significativa, lo que llevó a que, en distintos países, bancos de gran importancia declararan su quiebra. Esto, a su vez, condujo a los gobiernos a implementar programas de rescate financiero que iban desde la nacionalización de ciertas empresas, hasta reducciones en las tasas de interés, sin embargo, el deterioro económico que la crisis acarreó a las instituciones financieras fue devastador.

Como era de esperarse, para la banca comercial el resultado al detrimento de la esfera del crédito se plasmó en el incremento del índice de morosidad, lo que permitió a los despachos de cobranza y ahora también las reparadoras de crédito su participación.

Para el caso de México, en 2007, debido a la contracción de la demanda externa, la actividad económica se vio drásticamente afectada, dándose una disminución en el

crecimiento de la masa salarial y de los ingresos por remesas del exterior lo que contribuyó a la desaceleración del consumo privado y de la inversión, esto aunado a la reducción de la entrada de capitales netos, mermaron la producción industrial, lo que a su vez acarreo la caída de precios en el mercado accionario, el incremento en las tasas de interés y la depreciación del peso. Ante un escenario tan devastador, Calderón Hinojosa impulsó medidas para expandir el crédito a la producción y a la banca comercial.

Sin embargo, las medidas operadas no ayudaban a mejorar la situación por la que atravesaba la mayor parte de la población, principalmente la de menores ingresos, ya que ante un escenario de crisis los recursos con que contaban escaseaban día con día, agravando sus condiciones de vida, por lo que una parte importante de los que recurrieron a préstamos o créditos se vieron imposibilitados de cubrir sus adeudos, generando un brusco crecimiento en la morosidad, fenómeno que afectaba directamente a los bancos.

No obstante que los activos totales de la banca no se encuentran determinados por lo que los bancos manejen en su cartera de crédito, de manera indudable esto acarrea perjuicios para las instituciones. Obviamente, el impacto de estos daños iba de la mano con la proporción de los activos de cada organismo, quienes para no ver menoscabados sus ingresos buscarían alternativas que les permitieran la mayor recuperación posible de su riqueza.

Evidentemente, como el importe del crédito otorgado resulta proporcional al monto de los activos, y para algunos bancos los montos de sus activos resultaban inferiores a los montos que otras instituciones poseían tan solo en sus carteras de crédito, con esto resultaba que el problema, aunque impactaba a toda la banca, para ciertos organismos adquiría mayores dimensiones; heterogeneidad que daba pie a que cada corporación bancaria generara sus propias políticas para la conducción de su vida interna, con lo cual se establecían diversas medidas, tanto para nuevos otorgamientos de créditos, como para la recuperación de sus activos. Medidas que al obedecer a una situación de crisis debían de considerar la limitación de recursos en la población.

Por supuesto, todo esto evidenciaba que en el ámbito financiero México no había contado con una regulación eficaz, y que, aunque se vayan incorporando las modificaciones que se establecen a nivel internacional, difícilmente se logran combatir los efectos que sufre una economía como la nuestra ante la sombra de nuestros vecinos del norte.

Desde esta perspectiva, se hace manifiesta la necesidad de que las instituciones financieras pongan especial esmero en controlar los riesgos de crédito y liquidez, para



contar con las reservas suficientes en momentos de contingencia. Sin embargo, el problema sobre la recuperación de sus fondos en un panorama donde los deudores se encuentran en la imposibilidad de cubrir sus créditos, siendo una de sus principales causas el deterioro salarial que sufre la población, requiere de soluciones de fondo, dado que el capitalismo como cristalización del consumo, demanda del crédito como uno de sus principales actores. Así, en un país en el que, aunado a la mala distribución del ingreso, se presenta un profundo deterioro salarial y las familias no cuentan con grandes opciones, tienden a recurrir al crédito, sin embargo, la misma condición que los llevó a solicitar créditos los puede hacer caer en la insolvencia y más aún en los periodos de crisis, por lo que en el terreno del endeudamiento formal tenemos una jugosa cartera de crédito vencida.

En este aspecto nos parece importante señalar que en el periodo 2008-2018, el crédito total creció más de 150%, y el crédito al consumo, como una de las partes que lo constituyen solo creció poco más del 50%, con ello el crédito al consumo, paso a ocupar una proporción menor del crédito total.

Y, sí a su vez de esto deriva que el crédito que se otorga en tarjetas de crédito es una parte del crédito al consumo, y que el monto de la cartera vencida en tarjetas representa tan solo una fracción del crédito otorgado en tarjetas de crédito, tenemos que el capital que ha caído en morosidad resulta minúsculo al lado del crédito al consumo, lo cual refleja que la mayor parte de los activos de la banca no son afectados, sin embargo, es incuestionable que el crecimiento de la morosidad daña los intereses bancarios.

Más, si partimos de que el negocio de los bancos es prestar sus activos para después cobrarlos con un interés, resulta evidente que éstos se empeñen en recuperar su cartera vencida para poder volver a disponer de su capital, bajo la consideración de que entre más veces se pueda reinvertir en el mercado del crédito mayores serían sus ganancias. Y si a esto le sumamos que, con la recuperación de la cartera vencida, también se presenta la reactivación del mercado para los morosos, con lo que éstos se vuelven susceptibles a nuevos créditos, crece la importancia de la solución al problema de la morosidad

En este entendido tenemos que, si las tarjetas de crédito se han convertido en uno de los medios de pago más populares, tan solo por el número de movimientos de dinero que se genera, se crea que las pérdidas ocasionadas por efecto de la cartera vencida en tarjetas de crédito, resulten compensadas con las ganancias que se obtienen de todos los créditos

otorgados, es por ello admisible que exista un crecimiento importante tanto del número de tarjetas emitidas, como del monto de las mismas, a pesar de la presencia de la morosidad, acto que también lo hacen posible las reparadoras de crédito y los despachos de cobranza ya que con su intervención permiten a los bancos continuar proporcionando el mayor número de créditos.

Sin embargo, si analizamos el solo suceso de que esas proporciones de la cartera vencida que se muestran tan diminutas al lado del total de los activos bancarios alcancen grandes sumas de dinero, concluimos que el sólo hecho es suficiente para pugnar por su pronta recuperación.

Con todos estos elementos puestos sobre la mesa y bajo el razonamiento de recuperar lo mayormente posible de la cartera vencida y en el más corto tiempo; los acreedores abren camino a la incorporación de agentes externos como son los despachos de cobranza y las Reparadoras de Crédito, actores que entran en escena con el solo objetivo de obtener “ganancias”.

Dentro del caso que nos ocupa, las reparadoras, contribuyen a que los bancos recuperen mercado y a que los deudores se incorporen a él para seguir consumiendo; a su vez figuran como concesionarios de servicios de ayuda, tanto para los bancos, para recuperar su capital, como para los deudores, a liquidar sus deudas y reincorporarlos al sistema crediticio.

Este papel les es posible debido a que, por una parte, los bancos están dispuestos a negociar descuentos en el pago de las deudas que han caído en morosidad y los aceptan como mediadores, y por la otra, los deudores aceptan su intermediación en función de que las reparadoras les ofrecen descuentos a sus adeudos, pago en plazos y su reincorporación al crédito.

Como es de suponerse, el crecimiento de las deudas debido al cobro de intereses llega a ser exponencial, principalmente por el nivel de las tasas de interés que manejan los distintos bancos.

Una reparadora ofrece a los deudores, bajo la cobertura de ciertos requisitos, una salida a su problema de sobreendeudamiento, por medio de la asesoría financiera para el proceso de liquidación, mediante un plan personalizado que consiste en la apertura de una cuenta para realizar las aportaciones que se destinan a saldar las deudas.

Es este punto es importante señalar que no todos los créditos caídos en cartera vencida son meritorios de la intervención de las reparadoras, es decir, no todos los deudores cubren los requisitos establecidos para la intermediación de una reparadora.

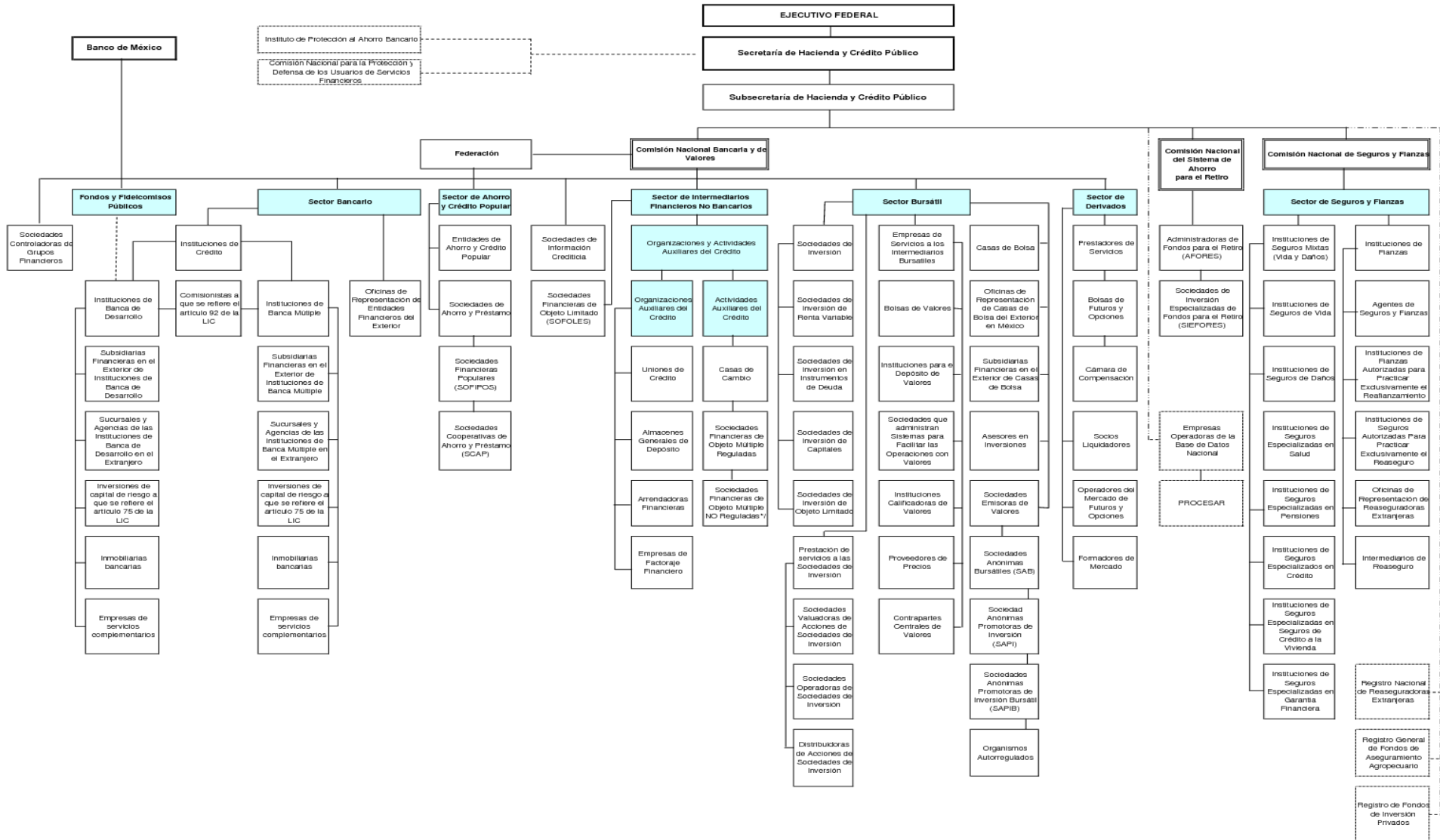
También resulta fundamental subrayar que las reparadoras no se encuentran reguladas por el sistema financiero, por lo que en caso de conflicto no se puede recurrir a la CONDUSEF, quién recomienda la conciliación directamente con las instituciones.

En suma, el problema de la morosidad prevalece debido a la falta de eficiencia por parte de los intermediarios financieros para el otorgamiento de créditos y en ello, los que resultan más afectados es la población de menores ingresos, ya que la limitación al acceso de crédito disminuye las condiciones de vida de las familias, es por ello por lo que las reparadora figuran como una opción viable para las personas que se encuentran en una situación de sobre endeudamiento y desean pagar sus deudas. No obstante, el fin de la participación de las reparadoras es obtener ganancias mediante el cobro de comisiones, por la intermediación, mismas que son pagadas por los clientes que solicitan dicho servicio.

# Anexo 1. Sistema Financiero

## ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

S.H.C.P



--- Organismos Descentralizados Coordinados por la SHCP  
 - - - - - Instituciones Coordinadas por la SSHCP  
 NOTA \*): Entidades financieras NO reguladas (Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Título V, Capítulos 1 y 2).

## Bibliografía

- Banco de México (2008-2019). *Banca Comercial, Cartera vigente otorgada al sector privado no bancario*, México.
- Blanchard, Olivier y Johnson, David R. (2013) "The Crisis". Pearson, 6ª edición Estados Unidos.
- Carstens, A., A. Hardy, and C. Pazarbasiglu (2004), "banking crises in Latin América and the Political Economy of Financial Sector Policy", IMF working paper.
- Cárdenas Sánchez, Enrique (2015). *El largo curso de la economía mexicana de 1780 a nuestros días*. Cap II. 1982-1988. FCE COLMEX, FHA,2015, México.
- Chavarín Rodríguez, Rubén (2012). *Banca, grupos económicos en México*, centro de estudios Espinoza Yglesias, México.
- Correa, E. (1997) "Cartera Vencida y salida a la crisis bancaria", México: demos, desarrollo de medios S.A de C.V.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2010). "informe anual", México.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2011). "informe anual", México.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2012). "informe anual", México.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2013). "informe anual", México.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2014). "informe anual", México.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2015). "informe anual", México.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2016). "informe anual", México.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2017). "informe anual", México.
- ENIGH (2008-2019). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos*, México.
- Foster, John Bellamy y Magdoff, Fred (2006). *La burbuja del endeudamiento de los hogares en la gran crisis financiera. Causas y consecuencias*. Fondo de cultura económica, Madrid, 2009.
- Galicia R (2003) "Nuevos enfoques de riesgo de crédito". Documento de trabajo; instituto de riesgo financiero.
- García Páez, B. (2014). *La paradoja del ahorro*. *Ciencia Económica*.
- Gelpi, Rosa Maria y F. Julien-Labruyere (1998). *Historia de crédito al consumo*, Península.
- Giron, A, & Correa, E (1997) "Crisis bancaria y carteras vencidas". México: Demos, Desarrollo de medios S.A de C.V.
- Guzman, M. (2009) "México frente a la crisis". Mexico: Mexicana.

- Jimenez G. y Saurina J. (2006) “Ciclo crediticio, riesgo de crédito y regulación prudencial”. Documento de trabajo 531. Banco de España.
- John Maynard Keynes (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Macmillan
- Mercado H,S (2009) “Sistema financiero mexicano”. Mexico: Grupo Vanchri S.A de C.V
- Minsky, H (2008) “Stabilizing an unstable economy”. Nueva York: Mc Graw Hill.
- Schiller, Robert J (2008) “El estallido de la burbuja: cómo se llegó a la crisis y cómo salir de ella. E-book Edit.

#### SITIOS WEB

- <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF835&locale=es>
- <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF835&locale=es>
- <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF835&locale=es>
- <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF835&locale=es>
- <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF835&locale=es>
- <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF249&locale=es>
- <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0202009.pdf>
- <http://www.economia.unam.mx/cienciaeco/pdfs/num4/01GARCIA.pdf> Bonos cupón cero /abril 2014 /rodrigo ocejo
- <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Acciones-contr-el-abuso-de-los-despachos-de-cobranza-de-EU-20160405-0146.html> abril, 2016.
- <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/reparadoras-credito-ee-uu-mexico>
- <https://expansion.mx/mi-dinero/2009/08/31/tasas-de-interes-superan-niveles-de-2008>

- <https://expansion.mx/mi-dinero/2009/08/31/tasas-de-interes-superan-niveles-de-2008>
- <https://www.forbes.com.mx/regulacion-financiera-fundamento-para-el-crecimiento/>
- <https://www.forbes.com.mx/bonos-cupon-cero-y-si-pagan-intereses/>
- [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/414831/Cuadr\\_ptico\\_2018\\_verimpresa.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/414831/Cuadr_ptico_2018_verimpresa.pdf)
- <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/credito/tarjeta/250-cual-tarjeta-me-conviene>